



**Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Pórtland (ANCAP)**

**Informe dirigido al Directorio referente
a la auditoría de los Estados Contables
individuales por el ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009**



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2009	6
Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	8
Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	9
Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	10
Anexo: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	11
Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009	12

— . —

Abreviaturas:

- \$ - Pesos Uruguayos
- US\$ - Dólares Americanos
- \$ Arg. - Pesos Argentinos



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: +598 (2) 902 4546
Telefax: +598 (2) 902 13 37
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
http: www.kpmg.com.uy

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de la
Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Pórtland (ANCAP)

Hemos auditado los estados contables individuales de ANCAP, los que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados individuales de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo (páginas 6 a 67). No auditamos los estados contables de Petrolera del Conosur S.A. (subsidiaria de ANCAP por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.) y Petrouuguay S.A. en la que tiene una participación de 47,1961%), Carboclor S.A. (subsidiaria de ANCAP por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.) en la que tiene una participación de 74,26%) y Petrouuguay S.A. (subsidiaria de ANCAP en la que tiene una participación directa de 73,97% y 25,8193% por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.)). La participación de ANCAP en dichas empresas al 31 de diciembre de 2009, que se incluye en el capítulo de Inversiones a largo plazo del Estado de Situación Patrimonial individual ascienden a \$ 198.817.323, \$ 315.828.822 y \$ 31.874.699 respectivamente y su participación en los resultados del ejercicio ascienden a \$ (81.295.695), \$ 49.926.200 y \$ (65.528.569) respectivamente. Los estados contables de Petrolera del Conosur S.A., Carboclor S.A. y Petrouuguay S.A. fueron auditados por otros auditores cuyo informe se nos ha provisto y nuestra opinión, en la medida que se relaciona con los montos incluidos con respecto a Petrolera del Conosur S.A., Carboclor S.A. y Petrouuguay S.A., se basa exclusivamente en el informe de los otros auditores.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables individuales

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo *Bases para la calificación de opinión*,

efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la calificación de la opinión

ANCAP mantiene al 31 de diciembre de 2009 inversiones en las sociedades argentinas Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. que se presentan en el capítulo de Inversiones a largo plazo por \$ 198.817.323 (\$ 353.945.777 al 31 de diciembre de 2008) y \$ 31.874.699 (\$ 59.500.680 al 31 de diciembre de 2008) respectivamente y cuya participación en los resultados se presentan en el rubro Resultado por inversión en subsidiarias del capítulo Resultados Diversos por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009 por \$ (81.295.695) (\$ (31.372.710) al 31 de diciembre de 2008) y \$ (65.528.569) (\$ (78.046.521) al 31 de diciembre de 2008) respectivamente. La inversión en Petrouuguay S.A. se encuentra integrada por \$ 22.488.468 por la participación de ANCAP (\$ 55.567.752 al 31 de diciembre de 2008) y \$ 9.386.231 por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.) (\$ 3.932.928 al 31 de diciembre de 2008). Los dictámenes de los auditores de Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2009 (al igual que al 31 de diciembre de 2008) contienen salvedades por incertidumbres y/o limitaciones al alcance del trabajo de tal magnitud que no nos fue posible formarnos una opinión sobre el valor de las referidas inversiones ni sobre los resultados correspondientes a dichas inversiones. Tampoco nos fue posible satisfacernos respecto al valor registrado de la inversión en Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A., ni la participación en sus utilidades, por otros procedimientos de auditoría. Debido a estas circunstancias, tampoco hemos podido evaluar la recuperabilidad de los saldos a cobrar al 31 de diciembre de 2009, detallados en la Nota 20.1, a las referidas subsidiarias por un importe de \$ 345.299.171 (\$ 444.937.762 al 31 de diciembre de 2008), ni estamos en posición de opinar sobre eventuales provisiones que se requieran para las garantías otorgadas a las empresas mencionadas que se describen en la Nota 28.

Con relación a las inversiones en Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2008, en nuestro informe de auditoría sobre los estados contables individuales de ANCAP a esa fecha, emitido el 13 de agosto de 2009, expresamos una opinión calificada sobre el valor de las referidas inversiones y sobre los resultados correspondientes a las mismas, basada en las salvedades por incertidumbres y/o limitaciones que contenían los dictámenes de los auditores de Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2008, así como tampoco pudimos evaluar la

recuperabilidad de los saldos a cobrar al 31 de diciembre de 2008, detallados en la Nota 20.1, a las referidas subsidiarias ni estuvimos en posición de opinar sobre eventuales provisiones que se requieran para las garantías otorgadas a las empresas mencionadas que se describen en la Nota 28, basada en las circunstancias anteriormente descritas.

Opinión calificada

En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, excepto por los eventuales ajustes a los estados contables individuales resultantes del asunto descrito en el párrafo *Bases para calificar nuestra opinión*, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial no consolidada de ANCAP al 31 de diciembre de 2009, los resultados no consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos no consolidado por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables descriptas en la Nota 2.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Sin calificar nuestra opinión, destacamos que los estados contables mencionados han sido preparados para presentar la situación individual de ANCAP de acuerdo con las políticas contables descriptas en la Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados contables con los de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.3. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados contables individuales deben de ser leídos y analizados conjuntamente con los estados contables consolidados de ANCAP y sus subsidiarias, los que son requeridos por la legislación vigente.

Montevideo, 27 de mayo de 2010

KPMG

Cr. Alexander Fry
Socio
C. J. y P.P.U. N° 38.161



Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2009

En Pesos Uruguayos (*)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		860.183.380	965.231.412
Inversiones temporarias	6	4.649.700.313	2.248.918.069
Créditos por ventas	7	2.211.217.667	3.517.100.539
Otros créditos	8	2.487.701.800	1.589.204.731
Bienes de cambio	9	10.189.293.637	8.697.969.950
Total Activo Corriente		<u>20.398.096.797</u>	<u>17.018.424.701</u>
Activo No Corriente			
Bienes de uso (Anexo)	10	12.807.166.536	10.682.909.875
Inversiones	11	3.738.764.197	2.562.628.134
Otros créditos	8	2.325.621.090	1.567.963.570
Intangibles (Anexo)	10	164.027.446	195.856.102
Créditos por ventas	7	140.903.701	106.328.683
Activo por impuesto diferido	19	-	292.547.628
Total Activo No Corriente		<u>19.176.482.970</u>	<u>15.408.233.992</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>39.574.579.767</u></u>	<u><u>32.426.658.693</u></u>

(*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2009

El Anexo y las notas 1 a 34 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2009

En Pesos Uruguayos (*)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	12	6.914.698.141	4.722.181.793
Deudas financieras	13	2.060.947.650	-
Deudas diversas	14	1.189.241.260	2.232.656.744
Previsiones	15	83.517.468	107.767.422
Total Pasivo Corriente		<u>10.248.404.519</u>	<u>7.062.605.959</u>
Pasivo no Corriente			
Deudas comerciales	12	7.653.258.453	8.115.137.578
Deudas financieras	13	1.364.430.609	-
Deudas diversas	14	225.277.651	246.295.646
Pasivo por impuesto diferido	19	317.453.925	-
Total Pasivo no Corriente		<u>9.560.420.638</u>	<u>8.361.433.224</u>
TOTAL PASIVO		<u>19.808.825.157</u>	<u>15.424.039.183</u>
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	21	14.468.606.527	14.406.776.620
Reservas		1.112.154.334	213.950.233
Resultados acumulados		2.381.892.657	3.855.419.285
Resultado del ejercicio		1.803.101.092	(1.473.526.628)
TOTAL PATRIMONIO		<u>19.765.754.610</u>	<u>17.002.619.510</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>39.574.579.767</u>	<u>32.426.658.693</u>

(*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2009

El Anexo y las notas 1 a 34 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

En Pesos Uruguayos (*)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Ingresos Operativos			
Locales		45.990.471.871	55.035.552.188
Exportaciones		2.735.338.369	4.953.690.122
Bunkers		6.289.310.654	8.973.373.987
		<u>55.015.120.894</u>	<u>68.962.616.297</u>
Descuentos y Bonificaciones e Impuestos			
Descuentos y bonificaciones e impuestos		(5.323.689.968)	(4.530.861.542)
IMESI		(5.946.350.944)	(4.692.286.328)
Contribución al fideicomiso sector transporte colectivo	24	(1.376.538.310)	(1.834.315.573)
		<u>(12.646.579.222)</u>	<u>(11.057.463.443)</u>
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		<u>42.368.541.672</u>	<u>57.905.152.854</u>
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS		<u>(35.028.906.056)</u>	<u>(55.552.958.767)</u>
RESULTADO BRUTO		<u>7.339.635.616</u>	<u>2.352.194.087</u>
Gastos de Administración y Ventas			
Retribuciones personales y cargas sociales	16	(947.692.012)	(734.601.851)
Amortizaciones	10	(161.788.966)	(160.982.274)
Gastos directos de ventas		(899.895.797)	(769.486.669)
Impuestos, tasas y contribuciones		(1.257.781.202)	(730.206.215)
Otros gastos		(652.719.254)	(517.799.906)
		<u>(3.919.877.231)</u>	<u>(2.913.076.915)</u>
Resultados Diversos			
Resultado por inversión en subsidiarias	11	210.159.514	(508.512.378)
Otros ingresos		79.596.095	108.934.724
Otros egresos	17	(426.014.342)	(270.248.267)
		<u>(136.258.733)</u>	<u>(669.825.921)</u>
RESULTADO OPERATIVO		<u>3.283.499.652</u>	<u>(1.230.708.749)</u>
Resultados Financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		224.380.798	158.771.115
Intereses perdidos y otros resultados financieros		(1.702.210.943)	(659.317.421)
Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio		361.153.963	(271.021.969)
		<u>(1.116.676.182)</u>	<u>(771.568.275)</u>
Impuesto a la renta	19	(363.722.378)	528.750.396
RESULTADO NETO		<u>1.803.101.092</u>	<u>(1.473.526.628)</u>

(*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2009

El Anexo y las notas 1 a 34 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

En Pesos Uruguayos (*)

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	1.803.101.092	(1.473.526.628)
Ajustes:		
Amortizaciones de bienes de uso	951.044.389	1.073.571.534
Amortizaciones de intangibles	34.488.086	30.322.430
Resultado por inversiones a largo plazo	(189.958.612)	83.260.316
Creación de previsión obsolescencia de bienes de cambio	74.269.594	6.927.997
Creación de previsión para deudores incobrables créditos por ventas	252.030.280	218.516.729
Desafectación previsión para deudores incobrables créditos por venta	(99.067.732)	(107.463.674)
Creación de previsión para deudores incobrables otros créditos	863.959	812.908
Desafectación previsión para deudores incobrables otros créditos	-	(12.962)
Creación de previsión para juicios indemnizatorios	3.510.070	12.489.824
Desafectación previsión para juicios indemnizatorios	(14.663.416)	(1.028.732)
Condonación de préstamos realizados a Alur S.A.	38.500.000	366.950.382
Impuesto a la renta diferido	363.654.938	(528.561.115)
Intereses perdidos y otros gastos financieros	954.131.041	820.291.815
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(224.380.798)	(158.771.115)
Resultado por cobertura flujo de efectivo	714.699.987	(160.974.394)
Impuesto a la renta corriente	67.440	(189.281)
Resultado por swap	33.379.915	-
Pérdida por baja y deterioro de bienes de uso	239.722.608	189.825.586
Resultado por desvalorización monetaria	309.382.612	(278.458.439)
Resultados operativos después de ajustes	<u>5.244.775.453</u>	<u>93.983.181</u>
(Aumento)/Disminución de activos operativos		
Créditos por ventas	1.301.583.061	(1.148.746.587)
Otros créditos	(1.728.898.463)	(216.205.559)
Bienes de cambio	(1.565.593.281)	1.292.740.621
Aumento/(Disminución) de pasivos operativos		
Deudas comerciales	1.189.127.709	(321.492.212)
Deudas diversas	(547.629.516)	(32.784.879)
Previsiones	(13.096.608)	(231.319)
Efectivo generado por/(usado en) operaciones	<u>(1.364.507.098)</u>	<u>(426.719.935)</u>
Impuesto a la renta pagado	(43.017.724)	(323.194.085)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	3.837.250.631	(655.930.839)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos cobrados	74.595.812	87.337.305
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	41.143.043	83.899.970
Aportes de capital a Ancsol S.A. (S.A.F.I)	(392.740.000)	-
Aportes de capital Alur S.A.	(945.000.000)	(90.546.196)
Aportes de capital a Ducsa S.A.	-	(691.158.706)
Aporte de capital a Pamacor S.A.	-	(9.133.024)
Aporte de capital a Cementos del Plata S.A.	-	(23.309.705)
Reducción de capital Gasoducto Cruz del Sur S.A.	28.800.000	-
(Inversión)/disposición en valores públicos	40.245.545	2.874.394
Pagos por compra de bienes de uso	(3.358.412.575)	(1.615.628.303)
Pagos por generación de intangibles	(2.659.429)	(58.285.458)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(4.514.027.604)	(2.313.949.723)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pagos de intereses perdidos y otros gastos financieros	(412.621.528)	(18.743.925)
Préstamos recibidos	3.425.378.259	-
Pagos de deudas financieras	-	(462.666.113)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	3.012.756.731	(481.410.038)
4. INCREMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTI	2.335.979.758	(3.451.290.600)
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3.158.243.974	6.609.534.574
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>5.494.223.732</u>	<u>3.158.243.974</u>

(*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2009

El Anexo y las notas 1 a 34 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

En Pesos Uruguayos (*)

	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. Saldos al 31 de diciembre de 2007				
Ganancias Retenidas				
Reserva por reinversión		1.072.194.366		1.072.194.366
Reservas afectadas		2.420.206		2.420.206
Resultados no asignados			3.458.154.957	3.458.154.957
Reexpresiones Contables	12.732.828.755			12.732.828.755
TOTAL	12.732.828.755	1.074.614.572	3.458.154.957	17.265.598.284
2. Reexpresiones contables	887.818.600		222.359.370	1.110.177.970
3. Saldos reexpresados (1+2)	13.620.647.355	1.074.614.572	3.680.514.327	18.375.776.254
4. Diferencia de conversión de inversiones en M/E (Nota 3.1)	(28.692.953)			(28.692.953)
5. Distribución de utilidades				
Reserva por reinversiones (Nota 21.1.1)		39.959.968	(39.959.968)	-
6. Desafectación de reservas para el Departamento Médico		(2.420.206)		(2.420.206)
7. Reserva por cobertura (Nota 21.1.2)		(1.128.246.854)		(1.128.246.854)
8. Impuesto diferido (Nota 19.2 y 21.1.2)		230.042.753		230.042.753
9. Resultados del ejercicio 2008			(1.391.406.070)	(1.391.406.070)
SUB- TOTAL (3 a 9)	(28.692.953)	(860.664.339)	(1.431.366.038)	(2.320.723.330)
10. Saldos al 31 de diciembre de 2008				
Ganancias Retenidas				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)		1.112.154.334		1.112.154.334
Reservas afectadas		-		-
Reserva por cobertura (Nota 21.1.2)		(1.128.246.854)		(1.128.246.854)
Impuesto diferido (Nota 19.2 y 21.1.2)		230.042.753		230.042.753
Resultados no asignados			2.249.148.289	2.249.148.289
Reexpresiones Contables	13.591.954.402			13.591.954.402
TOTAL	13.591.954.402	213.950.233	2.249.148.289	16.055.052.924
11. Reexpresiones contables	814.822.218		132.744.368	947.566.586
12. Saldos reexpresados (9+10)	14.406.776.620	213.950.233	2.381.892.657	17.002.619.510
13. Diferencia de conversión de inversiones en M/E (Nota 3.1)	14.363.910			14.363.910
14. Reexpresiones contables	47.465.997			47.465.997
15. Reserva por cobertura (Nota 21.1.2)		898.204.101		898.204.101
16. Resultados del ejercicio 2009			1.803.101.092	1.803.101.092
SUB- TOTAL (13 a 16)	61.829.907	898.204.101	1.803.101.092	2.763.135.100
17. Saldos al 31 de diciembre de 2009				
Ganancias Retenidas				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)		1.112.154.334		1.112.154.334
Reserva por cobertura (Nota 21.1.2)				-
Impuesto diferido (Nota 19.2 y 21.1.2)				-
Resultados no asignados			4.184.993.749	4.184.993.749
Reexpresiones Contables	14.468.606.527			14.468.606.527
TOTAL	14.468.606.527	1.112.154.334	4.184.993.749	19.765.754.610

(*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2009

El Anexo y las notas 1 a 34 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009

En Pesos Uruguayos (*)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEXPRESADOS						AMORTIZACIONES						Valores Netos a diciembre de 2009	Valores Netos año 2008 a valores de diciembre de 2009		
	Valores al inicio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Pérdida por deterioro (3)	Disminuciones (4)	Trasposos (5)	Valores al cierre del ejercicio (6)=(1+2+3+4+5)	Acumuladas al inicio del ejercicio (7)	Pérdida por deterioro (8)	Bajas del ejercicio (9)	Trasposos (10)	Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio (12)=(7+8+9+10+11)	
											Tasa %	Importe (11)				
1. BIENES DE USO																
Inmuebles - Terrenos	259.629.711	-	-	-	-	259.629.711	-	-	-	-	n/a	-	-	259.629.711	259.629.711	
Inmuebles - Mejoras	3.226.268.802	-	(376.162.554)	(28.917.837)	26.253.138	2.847.441.549	2.061.256.558	(145.791.711)	(28.917.837)	-	-	46.570.489	1.933.117.499	914.324.050	1.165.012.244	
Edificios	2.461.332.498	-	(299.271.508)	(20.405.460)	9.722.270	2.151.377.800	1.403.106.141	(108.646.129)	(20.405.460)	-	-	40.711.492	1.314.766.044	836.611.756	1.058.226.357	
Obras de Acceso y Mejoras	764.936.304	-	(76.891.046)	(8.512.377)	16.530.868	696.063.749	658.150.417	(37.145.582)	(8.512.377)	-	-	5.858.997	618.351.455	77.712.294	106.785.887	
Bienes Agotables	595.284.372	-	-	-	-	595.284.372	52.531.738	-	-	-	-	5.266.317	57.798.055	537.486.317	586.141.457	
Yacimientos	579.588.657	-	-	-	-	579.588.657	52.531.738	-	-	-	-	5.266.317	57.798.055	521.790.602	570.445.742	
Forestales	15.695.715	-	-	-	-	15.695.715	-	-	-	-	n/a	-	-	15.695.715	15.695.715	
Muebles y Útiles	873.624.075	30.907.005	-	(50.002.785)	2.122.698	856.650.993	699.481.082	-	(50.002.785)	-	-	44.479.828	693.958.125	162.692.868	174.142.993	
Equipos de Oficina	211.109.209	27.917.280	-	(24.921.038)	-	214.105.451	179.744.385	-	(24.921.038)	-	-	25.178.397	180.001.744	34.103.707	31.364.824	
Instalaciones	662.514.866	2.989.725	-	(25.081.747)	2.122.698	642.545.542	519.736.697	-	(25.081.747)	-	-	19.301.431	513.956.381	128.589.161	142.778.169	
Máquinas y Equipos de Producción	21.993.951.008	4.703.644	(12.226.816)	(34.970.479)	45.618.818	21.997.076.175	15.571.104.497	(10.597.659)	(34.044.728)	-	-	835.770.237	16.362.232.347	5.634.843.828	6.422.846.512	
Eq. Médicos y Laboratorio	195.462.847	3.597.122	-	(2.574.710)	-	196.485.259	144.639.298	-	(2.562.307)	-	-	8.584.095	150.661.086	45.824.173	50.823.551	
Vehículos	718.588.513	52.791.824	-	(27.465.617)	-	743.914.720	666.411.559	-	(27.341.871)	-	-	8.895.380	647.965.068	95.949.652	52.176.954	
Bienes en trámite de instalación e import.	1.963.800.156	3.266.412.980	-	(6.660.708)	(73.994.654)	5.149.557.774	-	-	-	-	-	-	-	5.149.557.774	1.963.800.157	
Órdenes de Trabajo	72.137.892	729.527.616	-	(93.821)	(15.338.215)	786.233.472	-	-	-	-	n/a	-	-	786.233.472	72.137.893	
Obras en Ejecución	1.891.662.264	2.536.885.364	-	(6.566.887)	(58.656.439)	4.363.324.302	-	-	-	-	n/a	-	-	4.363.324.302	1.891.662.264	
Otros	194.058.226	-	-	(59.256.569)	-	134.801.657	185.722.020	-	(59.256.569)	-	-	1.478.043	127.943.494	6.858.163	8.336.296	
TOTAL DE BIENES DE USO	30.020.667.710	3.358.412.575	(388.389.370)	(209.848.705)	-	32.780.842.210	19.381.146.752	(156.389.370)	(202.126.097)	-	n/a	951.044.389	19.973.675.674	12.807.166.536	10.682.909.875	
2. INTANGIBLES																
Software-Proyecto Suricata	178.349.421	2.659.429	-	-	-	181.008.850	113.766.192	-	-	-	-	33.33%	31.201.346	144.967.538	36.041.312	64.583.229
Proyecto Gasoducto del Litoral	131.469.561	-	-	-	-	131.469.561	30.790.252	-	-	-	-	2.5%	3.286.740	34.076.992	97.392.569	100.679.308
Exploración Plataforma Sísmico	28.688.475	-	-	-	-	28.688.475	-	-	-	-	-	-	-	28.688.475	28.688.475	
Otros	2.085.497	-	-	-	-	2.085.497	180.407	-	-	-	-	20% - 33,33%	-	180.407	1.905.090	1.905.090
TOTAL DE INTANGIBLES	340.592.954	2.659.429	-	-	-	343.252.383	144.736.851	-	-	-	-	-	34.488.086	179.224.937	164.027.446	195.856.102

(*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2009

Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante “ANCAP”) es una persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo, que se rige por su ley de creación N° 8.764, del 15 de octubre de 1931 y sus posteriores modificaciones. Su domicilio social y fiscal está radicado en Paysandú s/n esquina Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo-Uruguay.

1.2 Actividad principal

ANCAP administra y explota el monopolio de la importación y refinación de petróleo, de la importación y exportación de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos cualquiera fuera su estado, con excepción de la importación de gas natural, y la producción y exportación de alcohol carburante y biodiesel.

Las siguientes son sus principales actividades:

- Importación y refinación de petróleo y sus derivados.
- Comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos.
- Importación, elaboración y comercialización de lubricantes.
- Fabricación y comercialización de cemento Portland.

1.3 Participación en otras empresas

ANCAP es propietaria en forma directa de acciones de las siguientes sociedades:

- a. Del 100% de Ancsol S.A. (SAFI) (sociedad anónima financiera de inversión uruguaya), la cual es propietaria de acciones de las siguientes empresas:
 - Del 47,1784% de las acciones de Petrolera del Conosur S.A. (sociedad anónima argentina registrada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), cuya principal actividad es la explotación industrial y comercial de todos los productos y subproductos del petróleo y cualquiera de las sustancias combustibles, y realización de toda clase de operaciones en los ramos de importación, exportación, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, consignación, representación y compraventa de petróleo, subproductos del petróleo y cualquier otra sustancia combustible.
 - Del 74,26% de las acciones de Carboclor S.A. (sociedad anónima argentina registrada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), cuya principal actividad es la industrialización, comercialización de solventes químicos y transporte de petróleo y derivados.
 - Del 25,8193% de las acciones de Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina), con un 38,718% de porcentaje de derecho a voto en la sociedad. El porcentaje anteriormente expuesto sobre el derecho de voto y participación es reflejo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales Argentina, que difiere de la normativa uruguaya al respecto.

Petrouuguay S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 0,01769% de las acciones de Petrolera del Conosur S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,00457%

- Del 0,23% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,0594%.
 - Del 20% de las acciones de Gasoducto Cruz del Sur do Brasil S.A. (sociedad anónima brasilera en proceso de cierre), por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 5,16%.
- b. Del 73,97% de las acciones de Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina), con un 61,12% de porcentaje de derecho a voto en la sociedad. Esta sociedad participa en actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el exterior, especialmente en Argentina; y es propietaria del gasoducto del litoral Cr. Federico Slinger que une las ciudades de Colón (República Argentina) y Paysandú (República Oriental del Uruguay). El porcentaje anteriormente expuesto sobre el derecho de voto y participación es reflejo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales Argentina, que difiere de la normativa uruguaya al respecto.

Petrouuguay S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 0,01769% de las acciones de Petrolera del Conosur S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,009468%
 - Del 0,23% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,170131%.
 - Del 20% de las acciones de Gasoducto Cruz del Sur do Brasil S.A. (sociedad anónima brasilera en proceso de cierre), por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 14,794%.
- c. Del 99,77% de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (sociedad anónima uruguaya) siendo el otro accionista la empresa argentina Petrouuguay S.A. El objeto principal es comercializar y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Queroseno con excepción del que se vende con destino al uso doméstico, Diesel oil, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales y todo otro producto o material que ANCAP comercialice en plaza) en todo el territorio nacional en virtud del contrato firmado con ANCAP el 14 de junio de 2006. En enero de 2005 esta sociedad, inició las actividades de distribución de gas licuado de petróleo (GLP), de acuerdo con un contrato de suministro y distribución, firmado con ANCAP el 19 de noviembre de 2004, por el término de dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos, vigente al 31 de diciembre de 2009.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. firmó un contrato para desarrollar la distribución de la línea de lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, válido por dos años renovable, vigente al 31 de diciembre de 2009.

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuya principal actividad es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicio, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
- Del 100% de las acciones de INTERNIR S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo giro principal es ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
- Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,73%.
- Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya) a partir del 16 de julio de 2009, cuyo objeto principal es ser la propietaria de dos inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.

- Del 100% de las acciones de DBS S.A. (anteriormente Color Otoñal S.A. (sociedad anónima uruguaya)) a partir del 2 del julio de 2009, cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) a ANCAP. Por lo que ANCAP es propietaria indirectamente del 99,77%.
- d. Del 40% de Gas Uruguay S.A. (sociedad anónima uruguaya), integrada junto con Acodike Supergas S.A. y Riogas S.A. Esta sociedad se dedica a la comercialización a granel de gas licuado de petróleo con destino a grandes clientes. Adicionalmente, el 19 de julio de 2007 ANCAP celebró una serie de contratos de suministro de GLP con Gas Uruguay S.A., Acodike Supergas S.A., Riogas S.A. y Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A., en los que se acordó que el envasador de GLP pasara a ser Gas Uruguay S.A. Estos contratos se hicieron operativos a partir del 1° de marzo de 2008.
- e. Del 95% de Cementos del Plata S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro socio la empresa argentina Loma Negra C.I.A.S.A. El objeto de esta asociación es la comercialización de cementos pórtland y materiales afines.
Cementos del Plata S.A. es propietaria del 1% de las acciones de Pamacor S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,95%.
- f. Del 99% de Pamacor S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista la empresa Cementos del Plata S.A. El objeto principal es la exploración y explotación de recursos minerales.
- g. Del 100% de CABA S.A. (sociedad anónima uruguaya), empresa que se dedica a la producción y comercialización de bebidas alcohólicas y alcoholes.
- h. Del 90% de Alcoholes del Uruguay S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista PDVSA Uruguay S.A.

Su objeto social es la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos y distribución de solventes.

El 12 de noviembre de 2007, se completó la transferencia por venta de la totalidad del paquete accionario perteneciente a la Corporación Nacional para el Desarrollo (10% de las acciones de Alcoholes del Uruguay S.A., equivalente a 8.145.473 acciones nominativas) a PDVSA Uruguay S.A.

A partir del 1° de mayo de 2008 la empresa deja de realizar la comercialización de alcoholes. Dicha actividad comenzó a ser realizada por CABA S.A.

Adicionalmente, a partir del 1° de noviembre de 2008 la comercialización de solventes también pasó a ser realizada por CABA S.A.

Alcoholes del Uruguay S.A. es propietaria del 100% de las acciones de AGROALUR S.A. (sociedad anónima uruguaya). En el ejercicio 2009 comenzó actividades como prestador de servicios agropecuarios, hasta el momento solamente de mano de obra.

- i. Del 20% de Gasoducto Cruz del Sur S.A. (sociedad anónima uruguaya). Esta sociedad, cuyos socios son las empresas British Gas Netherland Holding B.V. y Pan American Energy LLC, a la que luego se incorporó Wintershall Exploration und Produktions Beteiligungsgesellschaft m.b.h., tiene por finalidad la construcción y explotación de un sistema de transporte por gasoducto de gas natural para abastecer los departamentos del sur y suroeste del país.
- j. Del 45% de Conecta S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista Petrobrás Internacional Braspetro B.V. Dicha sociedad tiene por cometido explotar la concesión para la distribución de gas por cañería en el Uruguay con excepción del departamento de Montevideo.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables individuales

2.1 Bases de preparación

Los estados contables individuales se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante “Ordenanza N° 81”), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,

El 25 de junio de 2009 el Tribunal de Cuentas de la República publicó una Resolución en la cual requiere la presentación de Estados Contables Consolidados en todos aquellos casos que queden alcanzados por la Norma Internacional de Contabilidad 27.

b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,

c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

Los estados contables individuales se han preparado sobre la base de costos históricos reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante, excepto las inversiones disponibles para la venta que fueron presentadas a su valor razonable.

Los estados contables individuales de la empresa surgen de la consolidación de los estados contables de las diferentes áreas de negocios de la persona jurídica ANCAP.

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio 2009 fueron consistentes con las del ejercicio 2008.

2.2 Bases de medición y cambios en los niveles de precios

2.2.1 General

Los presentes estados contables individuales se han preparado utilizando el principio de costo histórico incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, con excepción de los rubros valuados al valor razonable según se explica en la Nota 4.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 29.

2.2.2 Reexpresión de cifras correspondientes a valores del 31 de diciembre de 2009

Las cifras correspondientes del estado de situación patrimonial, de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 fueron reexpresados a valores de cierre a base de coeficientes derivados del IPC. Con fecha 16 de abril de 2009 ha sido publicado una Resolución s/n del Tribunal de Cuentas de la República que establece la nueva redacción del Artículo 14 de la Ordenanza N° 81, continuando con la obligación de reexpresar sus estados contables a base de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda pero utilizando como índice de reexpresión el Índice de Precios al Consumo “IPC” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

2.2.3 Reexpresión de los estados contables al 31 de diciembre de 2008

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 la empresa reexpresó sus estados contables a base de coeficientes derivados del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales publicado por el Instituto Nacional de Estadística (“IPPN”). A partir del 1° de enero de 2009 la empresa aplicó a tales efectos los coeficientes derivados del IPC.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables individuales

Los estados contables de la empresa se preparan y se presentan en Pesos Uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de ANCAP.

2.4 Fecha de aprobación de los estados contables individuales

Los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2009 han sido aprobados por la Presidencia del Ente el 27 de mayo de 2010.

2.5 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de ANCAP realice juicios, estimaciones y evaluaciones que afectan la aplicación de políticas, los montos de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la empresa se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables individuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la empresa han realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables individuales son la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de bienes de cambio, provisiones para juicios, deterioro de activos, amortizaciones, y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

Nota 3. Principales políticas y prácticas contables aplicadas

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a costo amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del costo amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la empresa respecto al Peso Uruguayo, el promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Dic-09	Dic-08	Dic-09	Dic-08
Dólar Estadounidense	22.58	21.10	19.64	24.36
Peso Argentino	6.02	6.58	5.00	6.79
Euro	31.48	30.92	28.16	34.42
Libras Esterlinas	35.16	38.83	31.57	35.17
Reales	10.99	11.24	10.78	10.15
Coronas Suecas	2.96	3.20	2.74	3.13
Yenes	0.24	0.21	0.21	0.27
Coronas Danesa	4.23	4.15	3.78	4.62

Estados contables de subsidiarias

Los activos y pasivos de las subsidiarias cuya moneda funcional no es el Peso Uruguayo son convertidos a esta moneda a las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados contables. Los resultados de estas subsidiarias son convertidos a Pesos Uruguayos a las cotizaciones vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los

estados contables de subsidiarias a Pesos Uruguayos, son reconocidas directamente en el patrimonio, como un componente separado.

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalente de efectivo, créditos por ventas, otros créditos, deudas comerciales, deudas financieras y otras cuentas a pagar.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalente de efectivo, abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo del ente, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de origen y aplicación de fondos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Si la empresa tiene la intención y capacidad de mantener títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones de la empresa en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Posteriormente al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro (Nota 3.3) ni ganancias ni pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento es calificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para la negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la empresa administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta en base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por el ente. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

Otros

Otros instrumentos financieros no derivados son valorizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Coberturas de flujo de efectivo

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado de cobertura designado como una cobertura de flujo de efectivo son reconocidos directamente en patrimonio, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas anteriormente en el patrimonio permanecen ahí hasta que ocurran las transacciones proyectadas. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en el patrimonio es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. En otros casos, el monto reconocido en el patrimonio es transferido al resultado del mismo ejercicio en que la partida cubierta afecta el resultado.

3.3 Deterioro

Activos financieros

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocida anteriormente en el patrimonio neto, se transfiere a resultados en el momento en que el activo se da de baja.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y de los disponibles para la venta que son instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de ANCAP, diferentes de bienes de cambio e impuestos diferidos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos (“la unidad generadora de efectivo”).

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, excepto en relación con el valor llave, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.4 Bienes de cambio

Los bienes de cambio, están presentados al menor del costo reexpresado en moneda de cierre o valor neto de realización en los casos en que éste fuera menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los productos terminados y productos en proceso comprende los costos de producción reexpresados a valores de cierre, determinado sobre la base del consumo de materias primas, la mano de obra incurrida y los gastos directos e indirectos de fabricación.

Las materias primas de la industria de los combustibles están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC; las materias primas de lubricantes y pórtland están valuadas a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC o por la variación en la cotización del dólar, cuando se trata de productos adquiridos en plaza o en el exterior, respectivamente.

Los materiales están valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC o por la variación en la cotización del dólar, según se trate de productos adquiridos en plaza o importados, respectivamente.

Los productos terminados vendidos y las materias primas, materiales y suministros consumidos se tomaron al costo promedio ponderado.

Los ajustes a valores netos de realización se incluyen en el Costo de los bienes vendidos.

3.5 Bienes de uso

Valuación

Los bienes de uso adquiridos con anterioridad al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 figuran presentados a sus valores de tasación a esa fecha, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3).

Los bienes de uso incorporados con posterioridad al 31 de diciembre de 1996 figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3).

Los yacimientos de piedra caliza fueron valuados en función de las existencias de piedra caliza estimadas por la Gerencia de Exploración y Producción de ANCAP, por el porcentaje correspondiente del valor ficto de la tonelada de piedra caliza, establecido por DINAMIGE para el pago del canon de producción al propietario de la superficie del yacimiento. La Dirección estima que el valor obtenido es conservador.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo y pueden ser medidos con fiabilidad. El valor contable de los bienes reemplazados son dados de baja. Los gastos de mantenimiento y reparación son reconocidos en el Estado de Resultados como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones de bienes de uso se calculan utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación, con excepción de las amortizaciones correspondientes a los yacimientos de piedra caliza y marga, los que se amortizan en función de las cantidades de material extraídas en el ejercicio. Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los bienes de uso son las siguientes:

- Inmuebles - Mejoras 50 años
- Maquinas y equipos de producción 15 – 20 años
- Muebles y útiles 10 años
- Equipos médicos y laboratorio 10 años
- Vehículos 10 años

El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Deterioro

Al 31 de diciembre de 2009 la empresa identificó la existencia de indicadores de deterioro sobre inmuebles mejoras y máquinas y equipos de producción del segmento de negocio: Portland, para lo cual realizó un análisis del valor razonable del activo mediante el cálculo del valor presente del flujo de fondos estimado del mencionado segmento de negocio descontado a la tasa de endeudamiento promedio del mercado (9,25%). Del análisis previo surgió que el activo presentaba un deterioro de \$ 232.000.000 al 31 de diciembre de 2009 (Nota 17).

3.6 Intangibles

Valuación

Gasoducto Entrerriano

El derecho de uso del Gasoducto Entrerriano situado en la Provincia de Entre Ríos (Argentina) figura presentado a su valor de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las perdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). El referido monto se amortiza linealmente de acuerdo con el plazo establecido en el contrato de uso (40 años).

Sistema integrado de gestión (software)

Los costos de adquisición e implementación de software figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las perdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). Los referidos montos se amortizan linealmente en un período de 3 años a partir del mes siguiente al de su incorporación.

Otros

Los otros bienes intangibles figuran presentados a su valor de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las perdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). El referido monto se amortiza linealmente en un período de 3 a 5 años a partir del mes siguiente al de su incorporación.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los intangibles son las siguientes:

- Gasoducto Entrerriano 40 años
- Sistema integrado de gestión (software) 3 años
- Otras 3 – 5 años

El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de los intangibles son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Deterioro

Al 30 de junio de 2008 se realizó un análisis del valor razonable del intangible vinculado a los paquetes de información sobre la plataforma offshore relevada en años anteriores, mediante el cálculo del valor presente del flujo de fondos estimado del mencionado activo descontado a la tasa costo promedio del capital para el segmento de negocio (12,1%). Del análisis se contabilizó un deterioro de \$ 96.500.000 al 30 de junio de 2008, reexpresado al 31 de diciembre de 2009 de \$ 95.879.592 (Nota 17).

3.7 Costos por intereses

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 23: Costos por intereses, vigente en nuestro país, la empresa, optó por reconocer los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables como mayor valor de los mismos.

Los activos calificables son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de venta. En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo calificable, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costos reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando una tasa de interés media ponderada a la inversión en activos calificables, sin exceder en ningún caso del total de costos por intereses incurridos. A efectos de determinar el importe de intereses capitalizables, se consideran los ajustes realizados al valor contable de los pasivos financieros correspondientes a la parte efectiva de las coberturas contratadas por la empresa.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso o para su venta y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido o para su venta. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo.

Durante el ejercicio 2009 se capitalizaron dentro de Obras en Ejecución del rubro Bienes en trámite de instalación e implementación del capítulo de Bienes de Uso \$ 61.814.978, considerando una tasa de capitalización de 7,44%.

3.8 Inversiones a largo plazo

Las inversiones en entidades en las que ANCAP tiene control, control conjunto o influencia significativa están presentadas por su valor patrimonial proporcional, desde la fecha que el control, control conjunto o la influencia significativa comienza hasta la fecha de cese del mismo. El resto de las inversiones se presentan a su valor razonable, o en caso de no estar disponible el mismo, se presentan al costo.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional o valor razonable de las inversiones son reconocidas en el Estado de Resultados.

Las diferencias por conversión de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos son reconocidas directamente en el patrimonio dentro del capítulo Ajustes al patrimonio según se menciona en la Nota 3.1.

Las políticas contables han sido consistentemente aplicadas por ANCAP y sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Subsidiarias

Subsidiarias son aquellas entidades controladas por ANCAP. Existe control cuando ANCAP tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas financieras y operativas, de forma de obtener beneficio de sus actividades.

Asociadas y negocios conjuntos

Asociadas son aquellas entidades en las cuales ANCAP tiene influencia significativa, pero no puede controlar a través de las políticas financieras y operativas.

Negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las cuales ANCAP tiene control conjunto, establecido por acuerdos contractuales.

3.9 Previsiones y contingencias

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos al proceso industrial o a la actividad comercial de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mayor o menor estimación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados contables. Éstos se revelan en notas a los estados contables salvo en el caso de que la probabilidad de tener una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados contables y sólo se revelan cuando es razonablemente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

3.10 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar calculado sobre el monto imponible fiscal del resultado del ejercicio, utilizando la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.11 Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio

El total del Patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.2. La reexpresión de los Ajustes al patrimonio y Reservas se computan en el rubro de Ajustes al patrimonio, exponiéndose las Reservas por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados acumulados se imputa a la propia cuenta.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos representan el importe de los bienes y servicios vendidos a terceros y son reconocidos en el Estado de Resultados cuando los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los mismos han sido transferidos al comprador.

Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los bienes vendidos son calculados a base de costos reexpresados en moneda de cierre como se indica en la Nota 3.4.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada a base de costos reexpresados en moneda de cierre como se indica en las Notas 3.5 y 3.6, respectivamente.

Los resultados por inversiones a largo plazo son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.8.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos e intereses recibidos por fondos invertidos, según se indica en las Notas 3.2.

La cuenta Resultados por exposición a la inflación comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido según se indica en la Nota 3.10

Como se indica en la Nota 2.2, todos los importes del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

3.12 Beneficios al personal

Planes de beneficios definidos

La obligación de ANCAP respecto a los planes de beneficios definidos es calculada en forma separada para cada plan, estimando el monto futuro de beneficios que los empleados han ganado a cambio de los servicios que prestan en la actualidad o que prestaron anteriormente, este monto es descontado para determinar el valor presente de dicho beneficio, del cual es posible deducir, en caso de existir, el costo de servicio pasado todavía no reconocido y el valor presente de cualquier activo deducible.

La tasa de descuento utilizada es la tasa de rentabilidad de los depósitos a plazo fijo en moneda nacional a más de un año.

El cálculo es realizado por un actuario calificado utilizando el método actuarial denominado “unidad de crédito proyectada”. Este método requiere contemplar cada año de servicios prestados como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y cada unidad se mide de forma separada para conformar la obligación final.

Cuando los planes de beneficios se mejoran, la porción en que se incrementa el beneficio relacionado con servicios prestados por empleados en el pasado es reconocida en resultados en forma lineal en el periodo promedio hasta que los beneficios sean adquiridos definitivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto cuando la empresa se encuentre comprometida en forma demostrable, sin que exista la posibilidad realista de retirar la oferta, con un plan formal detallado para rescindir el vínculo que lo une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. Los beneficios por terminación para retiros voluntarios son reconocidos como un gasto cuando la empresa ha realizado una oferta para incentivar la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que acepten pueda ser estimado en forma confiable.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo son reconocidos como gastos en el período que los servicios son prestados.

Un pasivo es reconocido por el monto esperado de la participación en los resultados (“prima por productividad”), si la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada en forma confiable.

3.13 Información por segmento

Un segmento es un componente identificable de ANCAP y sus subsidiarias, encargado de suministrar productos o servicios relacionados (segmento de negocios), o proveen productos o servicios dentro de un entorno económico específico (segmento geográfico), el cual está sujeto a riesgos y beneficios que son distintos a los de otros segmentos.

La información por segmento se presenta respecto del negocio y los segmentos geográficos de ANCAP y sus subsidiarias. Los segmentos de negocios se determinan en base a la administración y estructura de reporte interna de ANCAP y sus subsidiarias.

El precio inter-segmentos se determina sobre una base de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

Los resultados, activos y pasivos por segmentos incluyen partidas atribuibles directamente a un segmento, como también aquellas que pueden ser asignadas sobre una base razonable. Dentro de las partidas no asignadas se encuentran principalmente inversiones e ingresos relacionados, préstamos financieros y gastos relacionados, activos corporativos, los gastos de oficina central, y los activos y pasivos por impuesto a la renta.

3.14 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos igual a disponibilidades y equivalentes.

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Disponibilidades	860.183.380	965.231.412
Depositos a plazo fijo (Nota 6)	4.564.040.352	2.193.012.562
Letras de regulación monetaria (Nota 6)	70.000.000	-
	<u>5.494.223.732</u>	<u>3.158.243.974</u>

Nota 4 - Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la empresa requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

4.1 Combinaciones de negocios

El valor razonable de cualquier activo reconocido como producto de una combinación de negocios, se basa en valores de mercado. El valor de mercado del activo correspondiente al monto estimado por el que éste podría intercambiarse a la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción de mercado en la que ambas partes han actuado con conocimiento, prudencia y sin obligación.

4.2 Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los activos financieros disponibles para la venta, se determinan por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento sólo se determina para propósitos de revelación.

4.3 Deudas comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de ejercicio.

Nota 5 - Políticas de administración de riesgos

ANCAP está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de ANCAP a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de ANCAP para medir y administrar el riesgo, la administración del capital por parte de ANCAP.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de ANCAP son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por ANCAP, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. ANCAP, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en lo que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta ANCAP si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de ANCAP al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Dirección tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo en forma continua. La empresa no tiene riesgos significativos de concentración de créditos. La comercialización de sus productos se efectúa a clientes solventes y con adecuada historia de crédito. La Dirección espera un correcto comportamiento crediticio y entiende que los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

ANCAP establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado. La provisión para saldos individualmente no significativos se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han otorgado garantías según lo detallado en la Nota 28.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ANCAP no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de ANCAP para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad.

El área Económico - Financiera de la empresa se orienta a desconcentrar el financiamiento a través de una adecuada planificación de sus flujos de efectivo los que son revisados periódicamente, contando asimismo con líneas de crédito de una variada gama de agentes comerciales y financieros.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos de ANCAP o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

ANCAP está expuesto al riesgo de moneda en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de ANCAP, el Peso Uruguayo. Las monedas en que estas transacciones están principalmente denominadas es en Dólares Estadounidenses.

No obstante los precios de comercialización de los productos pueden ser ajustados en función de estas fluctuaciones lo que mitiga este tipo de riesgo. Además un elevado porcentaje de las ventas en moneda nacional se realizan en un muy corto plazo y se convierten inmediatamente a dólares americanos.

En lo que refiere a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, ANCAP asegura que su exposición neta se mantiene en un nivel aceptable a través de la compra o venta de monedas extranjeras cuando es necesario para afrontar desequilibrios de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociado a las tasas de interés pactadas.

Riesgo de precio de mercado

El precio del mercado internacional del crudo y derivados es variable, sin embargo los precios de mercado interno son pasibles de ser ajustados de acuerdo a la variación internacional, con lo cual se mitiga el riesgo de mercado.

Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base patrimonial sólida de manera de conservar la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El Directorio intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que puedan obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad otorgados por una posición de capital sólida.

No hubo cambios en el enfoque de ANCAP para la administración del patrimonio durante el año.

Nota 6 - Inversiones temporarias

El detalle de las inversiones temporarias es el siguiente:

Tipo		Valor Nominal	Dic-09	Dic-08
		Dic-09	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	US\$	232.420.449	4.564.040.352	2.193.012.562
Letras Regulación Monetaria	\$	70.000.000	70.000.000	-
Total depósitos bancarios			4.634.040.352	2.193.012.562
Bonos del tesoro	US\$	743.900	14.906.736	37.832.036
Obligaciones Hipotecarias				
Reajustables Series (A,B,C)		6.848	753.225	18.073.471
Total valores publicos			15.659.961	55.905.507
			4.649.700.313	2.248.918.069

Existen Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 17.700 (equivalentes a \$ 373.295) que se encuentran al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en garantía de la Dirección Nacional de Minería y Geología del Uruguay (DINAMIGE) y O.H.R. 6.848 (equivalentes a \$ 753.225) que se encuentran al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en garantía de la Dirección Nacional de Minería y Geología del Uruguay (DINAMIGE).

Nota 7 - Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	Dic-09	Dic-08
Corriente	\$	\$
Deudores simples plaza	777.578.121	793.988.005
Deudores por exportaciones	597.031.914	906.324.322
Documentos a cobrar plaza	195.586.022	302.227.113
Deudores en gestión	6.592.187	13.563.893
Compañías vinculadas (Nota 20)	689.663.151	1.614.041.310
Menos: Previsión para deudores incobrables	(55.233.728)	(113.044.104)
	2.211.217.667	3.517.100.539
No Corriente		
Deudores por exportaciones	140.903.701	231.140.818
Deudores Plaza	266.872.535	-
Menos: Previsión para deudores incobrables	(266.872.535)	(124.812.135)
	140.903.701	106.328.683

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Saldos al inicio	237.856.239	71.449.536
Formación de previsión	252.030.280	218.516.729
Desafectación de previsión	(99.067.732)	(107.463.674)
Utilización de previsión	(8.572.751)	-
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(60.139.773)	55.353.648
Saldo al cierre	<u>322.106.263</u>	<u>237.856.239</u>
Corto Plazo	55.233.728	113.044.104
Largo Plazo	266.872.535	124.812.135
	<u>322.106.263</u>	<u>237.856.239</u>

Nota 8 - Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Corriente		
Anticipo a proveedores plaza	14.220.737	26.188.549
Anticipos a proveedores exterior	51.848	29.763.749
Compañías vinculadas (Nota 20)	1.896.635.336	1.379.564.810
Pagos adelantados	49.175.666	62.956.207
Derechos por swap	435.902.538	-
Diversos	93.347.238	93.736.611
Menos: Previsión para deudores incobrables	(1.631.563)	(3.005.195)
	<u>2.487.701.800</u>	<u>1.589.204.731</u>
No Corriente		
Compañías vinculadas (Nota 20)	2.193.804.857	1.413.879.046
Créditos diversos	131.816.233	154.084.524
	<u>2.325.621.090</u>	<u>1.567.963.570</u>

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Saldos al inicio	3.005.195	2.133.889
Formación previsión	863.959	812.908
Desafectación de previsión	-	(12.962)
Utilización	(1.961.318)	-
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(276.273)	71.360
Saldos al cierre	<u>1.631.563</u>	<u>3.005.195</u>

Nota 9 - Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Corriente		
Productos terminados	3.170.016.276	2.691.511.193
Productos en proceso	197.657.520	116.617.320
Materias primas	3.812.136.511	3.119.402.089
Materiales y suministros	1.262.570.625	1.154.517.858
Importaciones en trámite	1.926.413.553	1.727.363.475
Menos: Previsión para desvalorización	(179.500.848)	(111.441.985)
	<u>10.189.293.637</u>	<u>8.697.969.950</u>

La evolución de la previsión para desvalorización es la siguiente:

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Saldos al inicio	111.441.985	111.233.641
Ajuste por inflación	(6.210.731)	(6.719.653)
Formación de previsión	74.269.594	6.927.997
Saldos al cierre	<u>179.500.848</u>	<u>111.441.985</u>

Nota 10 - Bienes de uso e intangibles

10.1 Valores de origen y sus amortizaciones

El detalle de los bienes de uso e intangibles se muestra en el Anexo.

10.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de bienes de uso por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, ascendieron a \$ 951.044.389 (al 31 de diciembre de 2008 \$ 1.073.571.534). Del total de amortizaciones, \$ 820.456.769 (\$ 939.737.543 al 31 de diciembre de 2008) fueron cargados al costo de los bienes producidos, y los restantes \$ 130.587.620 (\$ 133.833.991 al 31 de diciembre de 2008) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, ascendieron a \$ 34.488.086 (al 31 de diciembre de 2008 \$ 30.322.430). Del total de amortizaciones, \$ 3.286.740 (\$ 3.174.147 al 31 de diciembre de 2008) fueron cargados al costo de los bienes producidos y los restantes \$ 31.201.346 (\$ 27.148.283 al 31 de diciembre de 2008) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Nota 11 - Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo corresponden a acciones en:

	Dic-09				Dic-08			
	Participación Capital (Cap. y Aportes irrevocables) (en moneda de origen)	Participación Capital (Cap. y Aportes irrevocables) \$	Parti - cipación %	Valor Patrimonial Proporcional (en moneda de origen)	Valor Patrimonial Proporcional \$	Valor Patrimonial Proporcional \$		
Petrouuguay S.A.	\$ Arg	113.459.151	566.955.378	73.97%	\$ Arg	4.500.394	22.488.468	55.567.752
Conecta S.A.	\$	130.409.856	130.409.856	45%	\$	63.700.384	63.700.384	76.893.755
Cementos del Plata S.A.	\$	8.787.500	8.787.500	55%	\$	89.332.196	89.332.196	88.968.608
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	US\$	20.553.128	403.601.773	20%	US\$	23.972.640	470.750.726	594.945.187
Gas Uruguay S.A.	\$	4.000.000	4.000.000	40%	\$	12.556.760	12.556.760	18.450.849
Alcoholes del Uruguay S.A.	\$	270.000.000	270.000.000	90%	\$	1.111.722.814	1.111.722.814	112.021.337
DUCSA	\$	846.133.917	846.133.917	99.77%	\$	1.295.081.436	1.295.081.436	1.128.134.169
Ancsol S.A. (S.A.F.I.)	US\$	42.631.004	837.145.026	100%	US\$	31.807.450	624.602.896	447.581.529
CABA S.A.	\$	25.959.417	25.959.417	100%	\$	40.677.412	40.677.411	31.640.304
Pamacor S.A.	\$	9.900.000	9.900.000	99%	\$	7.851.106	7.851.106	8.424.644
			<u>3.102.892.867</u>				<u>3.738.764.197</u>	<u>2.562.628.134</u>

El resultado por inversiones en subsidiarias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 ascendió a \$ 210.159.514 y \$ (508.512.378), respectivamente y se compone de la siguiente manera:

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Resultados por variación en el patrimonio de las las empresas subsidiarias	189.958.612	(83.260.316)
Impuesto bienes personales - Petrouuguay S.A.	56.081	(287.202)
Préstamos realizados a Alur S.A.	(38.500.000)	(366.950.382)
Resultado por compra de acciones	-	10.391.399
(Gastos) / Ingresos relacionados con compañías vinculadas	58.644.821	(68.405.877)
	<u>210.159.514</u>	<u>(508.512.378)</u>

Nota 12 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Corriente		
Proveedores del exterior	5.726.496.197	4.066.635.196
Proveedores de plaza	925.021.391	401.101.231
Compañías vinculadas (Nota 20)	126.614.010	115.981.535
Otras deudas comerciales	136.566.543	138.463.831
	<u>6.914.698.141</u>	<u>4.722.181.793</u>
No Corriente		
Proveedores del exterior (Nota 30)	7.653.258.453	8.115.137.578
	<u>7.653.258.453</u>	<u>8.115.137.578</u>

Nota 13 - Deudas financieras

ANCAP no posee deudas financieras con instituciones de intermediación financiera al 31 de diciembre de 2008, siendo el detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2009 el siguiente:

	Dic-09		
	Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Total
	\$	\$	\$
Préstamos bancarios	1.574.205.619	1.364.430.609	2.938.636.228
Intereses y comisiones	17.459.578	-	17.459.578
Obligaciones por swap	469.282.453	-	469.282.453
Total	2.060.947.650	1.364.430.609	3.425.378.259

Nota 14 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Corriente		
Retribuciones al personal	379.042.294	342.446.459
Acreedores por cargas sociales	99.385.433	76.451.197
Provisión por incentivos otorgados (Nota 16 y 17)	76.217.205	67.623.603
Acreedores fiscales	112.224.714	216.011.246
Anticipos recibidos de clientes	53.485.902	12.165.901
Otras deudas	148.925.386	312.597.061
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 16 y 27)	7.000.000	7.196.040
Anticipo PDVSA Proyecto Sucro Alcohólico	152.736.272	160.526.999
Acreedores por operaciones de cobertura	157.586.927	1.033.861.404
Compañías vinculadas (Nota 20)	2.637.127	3.776.834
	1.189.241.260	2.232.656.744
No Corriente		
Provisión por incentivos otorgados (Nota 16 y 17)	131.619.967	146.073.654
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 16 y 27)	43.048.763	43.273.999
Seguro de vida funcionarios (Nota 16 y 27)	23.193.126	17.900.237
Otras deudas	27.415.795	39.047.756
	225.277.651	246.295.646

Nota 15 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para las cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas. La siguiente es la evolución de las provisiones:

	Juicios	Devolución de equipos	Total
	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2007	90.873.646	5.664.017	96.537.663
Formación previsión	12.489.826	-	12.489.826
Utilización de la previsión	(183.304)	-	(183.304)
Desafectación de previsión	(1.028.732)	-	(1.028.732)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	5.614.506	(5.662.537)	(48.031)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>107.765.942</u>	<u>1.480</u>	<u>107.767.422</u>
Formación previsión	3.510.070	-	3.510.070
Desafectación de previsión	(14.663.416)	-	(14.663.416)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(13.096.525)	(83)	(13.096.608)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u><u>83.516.071</u></u>	<u><u>1.397</u></u>	<u><u>83.517.468</u></u>

Previsión para juicios

ANCAP constituyó una previsión para juicios indemnizatorios, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 asciende a \$ 83.516.071 y \$ 107.765.942, respectivamente.

Este monto corresponde a la estimación realizada por la Dirección con el asesoramiento de sus asesores legales, de las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes.

Adicionalmente, ANCAP es parte en diversos juicios, algunos de los cuales son por montos significativos. Mientras estos juicios son llevados adelante, no es posible predecir con seguridad su resultado final. ANCAP estima que de los juicios mencionados no surgirán obligaciones que afecten significativamente su patrimonio y su liquidez. Sin embargo, algunos juicios pueden tener un efecto sobre los resultados de futuros ejercicios económicos en la medida que ellos se desarrollen o nuevos elementos sean identificados.

Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la empresa son los siguientes:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Costo de los bienes producidos		
Retribuciones al personal	568.403.776	414.767.044
Cargas sociales	92.670.945	67.027.045
Seguro de vida funcionarios (Nota 27)	1.894.464	1.845.503
Prima por productividad (Nota 22)	46.457.280	47.491.215
	<u>709.426.465</u>	<u>531.130.807</u>
Gastos de administración y ventas		
Retribuciones al personal	755.450.381	572.011.657
Cargas sociales	124.788.842	92.438.037
Seguro de vida funcionarios (Nota 27)	1.262.969	1.230.323
Prima por productividad (Nota 22)	66.189.820	68.921.834
	<u>947.692.012</u>	<u>734.601.851</u>
Otros egresos		
Incentivos por retiro otorgados a empleados (*)	74.788.817	(46.721.445)
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 27)	12.619.482	-
	<u>87.408.299</u>	<u>(46.721.445)</u>
Otros ingresos		
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 27)	-	(7.632.309)
	<u>1.744.526.776</u>	<u>1.211.378.904</u>

(*) En la Resolución N° 967/12/2006 el Directorio de ANCAP aprobó la Reglamentación del Plan de Incentivos que se prevé en el Art. N° 14 del Decreto N° 397/006 de 25 de octubre de 2006.

El número de empleados promedio durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 ascendió a 2.596 y 2.428, respectivamente.

Nota 17 - Otros Egresos

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Incentivos por retiro otorgados a empleados (Nota 16)	74.788.817	(46.721.445)
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 16 y 27)	12.619.482	-
Formación previsión para juicios (Nota 15)	3.510.070	12.489.826
Desafectación previsión para juicios (Nota 15)	(14.663.416)	(1.028.732)
Deterioro de Bienes de uso (Nota 3.5 y 3.6)	232.000.000	95.879.592
Otros gastos	117.759.389	209.629.026
	<u>426.014.342</u>	<u>270.248.267</u>

Nota 18 - Instrumentos financieros

18.1 Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Nota	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Disponibilidades		681.001.152	926.364.833
Inversiones temporarias	6	4.649.700.313	2.248.918.069
Créditos por ventas	7	2.266.451.395	3.630.144.643
Otros créditos	8	2.489.333.363	1.592.209.926
Inversiones	11	3.738.764.197	2.562.628.134
Otros créditos largo plazo	8	2.325.621.090	1.567.963.570
Créditos por ventas largo plazo	7	407.776.236	231.140.818
		<u>16.558.647.746</u>	<u>12.759.369.993</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por región geográfica fue la siguiente:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Nacional	6.387.833.115	6.000.605.443
Países del Mercosur	546.298.937	745.865.536
Otros países de america latina	3.273.267	4.202.676
Países de la comunidad europea	89.833.541	262.522.954
Estados Unidos	437.251.945	7.919.103
Otras regiones	24.691.279	343.245
	<u>7.489.182.084</u>	<u>7.021.458.957</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por tipo de cliente es la siguiente:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Clientes de plaza	1.597.752.642	1.898.748.409
Clientes del exterior	596.442.534	288.018.005
Gobierno	513.252.211	427.207.376
Partes relacionadas	4.781.734.697	4.407.485.167
	<u>7.489.182.084</u>	<u>7.021.458.957</u>

Pérdidas por deterioro (incobrables)

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>Deterioro</u>		<u>Deterioro</u>	
	<u>Dic-09</u>	<u>Bruto</u>	<u>Dic-08</u>	<u>Bruto</u>
Vigentes	5.692.508.263	6.864.212	3.284.838.970	-
De 0 a 30 días	373.727.922	20.041.516	1.604.285.337	-
De 31 a 120 días	334.905.452	40.771.994	837.402.415	-
De 121 a 360 días	308.617.120	72.852.157	602.004.119	170.097.010
Más de un año	779.423.327	183.207.947	692.928.116	70.764.424
	<u>7.489.182.084</u>	<u>323.737.826</u>	<u>7.021.458.957</u>	<u>240.861.434</u>

Previsión para incobrables

El movimiento de la previsión para deudores incobrables es el siguiente:

	Dic-09	Dic-08
Saldos al inicio	240.861.434	73.583.425
Constitución del ejercicio	252.894.239	219.329.637
Utilización del ejercicio	(10.534.069)	-
Desafectación de la previsión	(99.067.732)	(107.476.636)
Ajuste por conversión	(60.416.046)	55.425.008
Saldos al cierre	<u>323.737.826</u>	<u>240.861.434</u>
Corriente	56.865.291	116.049.299
No Corriente	<u>266.872.535</u>	<u>124.812.135</u>
	<u>323.737.826</u>	<u>240.861.434</u>

18.2 Riesgo de liquidez

A continuación se muestra el detalle de los vencimientos contractuales de pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2009

	Importe en libros	6 meses o menos	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	2.956.095.806	912.565.888	679.099.309	1.364.430.609	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15.824.888.578	7.729.294.468	217.058.006	306.823.006	1.030.919.664	6.540.793.434
Sobregiro bancario						
Pasivos financieros derivados						
Contratos por cobertura de flujo de fondos	626.869.379	314.014.410	156.427.485	156.427.485	-	-

Al 31 de diciembre de 2008

	Importe en libros	6 meses o menos	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14.282.411.168	5.566.547.373	354.430.571	1.353.792.189	1.084.995.997	5.922.645.038
Sobregiro bancario						
Pasivos financieros derivados						
Contratos por cobertura de flujo de fondos	1.033.861.404	1.033.861.404	-	-	-	-

18.3 Riesgo de mercado

Riesgo de moneda

Exposición al riesgo de tipo de cambio

La exposición de la empresa al riesgo de moneda es la siguiente:

	Dic-09								
	US\$	Euros	Libras esterlinas	\$ Arg.	Reales	Yenes	Franco Suizo	Corona Sueca	Equiv. \$
ACTIVO									
Disponibilidades	18.171.591								356.835.532
Inversiones temporarias	232.420.449								4.564.040.357
Créditos por venta	39.044.218								766.711.309
Otros créditos	99.765.047	2.233.649			347.881	2.053.960.789			2.463.228.748
Créditos por venta l/p	7.175.419								140.903.703
Otros créditos l/p	112.210.546								2.203.478.492
TOTAL ACTIVO	508.787.270	2.233.649	-	-	347.881	2.053.960.789	-	-	10.495.198.141
PASIVO									
Deudas comerciales	(236.443.448)	(3.089.292)	(10.381)	(71.334)					(4.730.715.515)
Deudas financieras	(90.557.921)					(1.327.050.000)			(2.060.947.650)
Deudas diversas	(19.862.142)			(527.742)					(392.670.004)
Previsiones	(4.084.618)								(80.209.636)
Deudas comerciales l/p	(389.736.643)								(7.653.258.453)
Deudas financieras l/p	(62.285.470)					(663.525.000)			(1.364.430.609)
Deudas diversas l/p	(985.246)								(19.347.274)
TOTAL PASIVO	(803.955.488)	(3.089.292)	(10.381)	(599.076)	-	(1.990.575.000)	-	-	(16.301.579.141)
Posición Activa (Pasiva)	(295.168.218)	(855.643)	(10.381)	(599.076)	347.881	63.385.789	-	-	(5.806.381.000)

	Dic-08								
	US\$	Euros	Libras	\$ Arg.	Reales	Yenes	Franco	Corona	Equiv. \$
ACTIVO									
Disponibilidades	19.292.527								497.744.134
Inversiones temporarias	85.001.010								2.193.012.562
Créditos por venta	82.404.978								2.126.035.350
Otros créditos	56.770.761	301.870						3.500.000	1.487.296.932
Otros créditos l/p	59.514.290								1.535.459.233
TOTAL ACTIVO	302.983.566	301.870	-	-	-	-	-	3.500.000	7.839.548.211
PASIVO									
Deudas comerciales	(137.004.842)	(278.486)	(10.381)						(3.545.241.349)
Deudas financieras	-								-
Deudas diversas	(50.051.432)			(485.152)					(1.294.808.631)
Previsiones	(4.177.058)								(107.767.433)
Deudas comerciales l/p	(314.542.152)								(8.115.137.578)
Deudas diversas l/p	(1.182.295)								(30.503.024)
TOTAL PASIVO	(506.957.779)	(278.486)	(10.381)	(485.152)	-	-	-	-	(13.093.458.015)
Posición Activa (Pasiva)	(203.974.213)	23.384	(10.381)	(485.152)	-	-	-	3.500.000	(5.253.909.804)

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2009 habría aumentado/(disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2008.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

	Dic-09		Dic-08	
	Impacto en \$		Impacto en \$	
	Patrimonio	Resultados	Patrimonio	Resultados
U\$S	580.027.112	580.027.112	496.921.978	496.921.978
Euros	2.409.404	2.409.404	(80.490)	(80.490)
Libras esterlinas	32.771	32.771	36.511	36.511
\$ Arg.	299.358	299.358	329.515	329.515
Reales	(375.155)	(375.155)	-	-
Yenes	(1.350.117)	(1.350.117)	-	-
Corona Sueca	-	-	(1.096.900)	(1.096.900)

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación, es el siguiente:

	Dic-09		Dic-08	
	Tasa Efectiva	Menor a 1 año \$	Tasa Efectiva	Menor a 1 año \$
Inversiones Temporarias				
Depósitos Plazo Fijo U\$S - Tasa fija	0.15%	4.564.040.352	1.63%	2.193.012.562
Letras de Tesorería BCU \$ - Tasa fija	3.00%	70.000.000		
Bonos del Tesoro - Tasa fija	7% - 6,5%	12.143.810	6.50%	18.142.242
Bonos del Tesoro - Tasa var.	1.43%	2.762.926	1,77% - 2,27%	19.689.794
Deudas Financieras				
Préstamos Bancarios - Tasa var. U\$S	5,49% - 6,74%	(1.574.205.619)		-
Deudas Comerciales				
Proveedores del exterior	2%	(2.007.773.126)	2%	(1.128.622.269)
Préstamos Comerciales c/p - Tasa var. U\$S	6,38% - 7,3844% (*)	(376.006.788)	6,38% - 8,17% (*)	(94.976.799)
Préstamos Comerciales l/p - Tasa var. U\$S	5,358% - 10,5784% (*)	(7.653.258.453)	6,38% - 8,17% (*)	(8.115.137.578)
TOTAL		<u>(6.962.296.898)</u>		<u>(7.107.892.048)</u>

Análisis de sensibilidad

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación de un 1% en los tipos de interés a la fecha del reporte habría aumentado / (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados a continuación. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2008.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

	Resultados		Patrimonio	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	1%	1%	1%	1%
31 de diciembre de 2009				
Instrumentos de tasa variable	(9.600.707.934)	9.600.707.934	(9.600.707.934)	9.600.707.934
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	(96.007.079)	96.007.079	(96.007.079)	96.007.079
31 de diciembre de 2008				
Instrumentos de tasa variable	(8.194.881.427)	8.194.881.427	(8.194.881.427)	8.194.881.427
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	(81.948.814)	81.948.814	(81.948.814)	81.948.814

Nota 19 - Impuesto a la renta

19.1 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(80.934.456)	(60.215.358)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(55.806.767)	(27.966.452)
Valor razonable activos y pasivos	683.508.919	764.839.175
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(37.374.702)	(35.779.100)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(20.879.018)	(26.941.486)
Operación de cobertura	(4.596.192)	(203.376.240)
Otras provisiones	(70.270.115)	(70.547.392)
Pérdidas fiscales	(136.422.094)	(813.454.919)
Swap a pagar	(8.344.979)	-
Bienes de Uso	48.573.329	180.894.144
(Activo) Pasivo por impuesto diferido	<u>317.453.925</u>	<u>(292.547.628)</u>

19.2 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 1.1.2009	Ajuste por inflación	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	Saldos al 31.12.2009
	\$	\$	\$	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(60.215.358)	3.355.839	(24.074.937)	-	(80.934.456)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(27.966.452)	1.558.588	(29.398.903)	-	(55.806.767)
Valor razonable activos y pasivos	764.839.175	(42.624.964)	(38.705.292)	-	683.508.919
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(35.779.100)	1.993.992	(3.589.594)	-	(37.374.702)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(26.941.486)	1.501.466	4.561.002	-	(20.879.018)
Otras provisiones	(70.547.392)	3.931.648	(3.654.371)	-	(70.270.115)
Operación de cobertura	(203.376.240)	-	(4.596.192)	203.376.240	(4.596.192)
Pérdidas fiscales	(813.454.919)	43.091.549	593.697.677	40.243.599	(136.422.094)
Swap a pagar	-	-	(8.344.979)	-	(8.344.979)
Bienes de Uso	180.894.144	(10.081.343)	(122.239.472)	-	48.573.329
(Activo) /Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(292.547.628)</u>	<u>2.726.775</u>	<u>363.654.939</u>	<u>243.619.839</u>	<u>317.453.925</u>

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

	Saldos al 1.1.2008	Ajuste por inflación	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	Saldos al 31.12.2008
	\$	\$	\$	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(18.395.855)	1.111.390	(42.930.893)	-	(60.215.358)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(27.921.178)	1.686.866	(1.732.140)	-	(27.966.452)
Valor razonable activos y pasivos	540.513.486	(32.655.282)	256.980.971	-	764.839.175
Valor razonable activos y pasivos - Otros	1.949.229	(117.763)	(37.610.566)	-	(35.779.100)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(22.718.408)	1.372.539	(5.595.617)	-	(26.941.486)
Otras provisiones	(120.158.414)	7.259.406	42.351.616	-	(70.547.392)
Operación de cobertura	-	-	-	(203.376.240)	(203.376.240)
Pérdidas fiscales	-	-	(773.211.320)	(40.243.599)	(813.454.919)
Bienes de Uso	157.204.891	(9.497.581)	33.186.834	-	180.894.144
(Activo) /Pasivo neto por impuesto diferido	<u>510.473.751</u>	<u>(30.840.425)</u>	<u>(528.561.115)</u>	<u>(243.619.839)</u>	<u>(292.547.628)</u>

19.3 Componentes del impuesto a la renta reconocidos en el estado de resultados

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Gasto por impuesto corriente del ejercicio	67.440	(189.281)
Gasto (ingreso) por reversión de diferencias temporarias	363.654.938	(528.561.115)
Total gasto (ingreso) por impuesto a la renta del ejercicio	<u>363.722.378</u>	<u>(528.750.396)</u>

19.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	<u>Dic-09</u>		<u>Dic-08</u>	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		2.166.823.470		(2.002.277.024)
Impuesto a la renta a la tasa del impuesto aplicable	25%	541.705.868	25%	(500.569.256)
Gastos no deducibles	5%	117.756.019	-4%	87.011.109
Condonación de créditos empresas vinculadas	0%	9.625.000	-5%	91.737.595
Resultados empresas vinculadas	7%	148.608.436	-6%	120.782.471
Rentas no gravadas y gastos asociados	-12%	(255.040.527)	19%	(382.203.979)
Otras diferencias netas	-9%	(198.932.418)	-3%	54.491.664
Total gasto por impuesto a la renta	<u>16%</u>	<u>363.722.378</u>	<u>26%</u>	<u>(528.750.396)</u>

Nota 20 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

20.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Dic-09				Dic-08			
	US\$	\$ Arg	\$	Equiv. \$	US\$	\$ Arg	\$	Equiv. \$
Créditos por ventas:								
Conecta S.A.	2.162.096	-	-	42.457.079	1.462.945	-	-	37.743.747
Cementos del Plata S.A.	155.122	-	36.409.101	39.455.232	422.779	-	33.305.497	44.213.128
Alcoholes del Uruguay S.A.	-	-	9.193.866	9.193.866	793.174	-	11.312.678	31.776.441
Petrouuguay S.A.	614	-	-	12.057	553	-	-	14.280
DUCSA	1.933.071	-	365.548.785	403.508.500	867.581	-	356.554.797	378.938.249
Gas Uruguay S.A.	-	-	13.577.511	13.577.511	-	-	21.261.895	21.261.895
Petrolera del Conosur S.A.	512	-	-	10.054	-	-	-	-
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	27.555.369	27.555.369	-	-	50.136.038	50.136.038
Carboclor S.A.	233.964	-	-	4.594.351	537.237	-	-	13.860.630
CABA S.A.	747.955	-	63.418.493	78.106.085	740.800	-	65.713.698	84.826.221
ANP	9.272	-	13.727.417	13.909.491	-	-	16.744.815	16.744.815
AFE	114	-	47.306.160	47.308.399	201	-	38.842.989	38.848.185
UTE	-	-	9.975.157	9.975.157	34.209.060	-	13.089.363	895.677.681
	5.242.720	-	586.711.859	689.663.151	39.034.330	-	606.961.770	1.614.041.310
Otros créditos:								
Petrouuguay S.A.	8.659.869	-	-	170.053.849	7.414.644	-	-	191.296.646
Conecta S.A.	8.491.309	-	-	166.743.832	450.557	-	-	11.624.299
Alcoholes del Uruguay S.A.	4.801.081	-	-	94.278.821	22.817.847	-	-	588.696.830
Petrolera del Conosur S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Carboclor S.A.	3.948.267	-	-	77.532.125	2.730.352	-	-	70.442.648
Ancsol S.A. (S.A.F.I.)	211	-	-	4.135	20.023.371	-	-	516.599.793
Pamacor S.A.	-	-	-	-	-	-	904.594	904.594
CABA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
DUCSA	-	-	-	-	-	-	-	-
UTE	70.684.044	-	-	1.388.022.574	-	-	-	-
	96.584.781	-	-	1.896.635.336	53.436.771	-	904.594	1.379.564.810
Otros créditos a largo plazo:								
Conecta S.A.	-	-	-	-	7.867.468	-	-	202.979.424
Alcoholes del Uruguay S.A.	29.049.155	-	-	570.438.251	29.212.518	-	-	753.678.327
Petrouuguay S.A.	8.923.115	-	-	175.223.208	9.830.558	-	-	253.626.836
Carboclor S.A.	3.945.654	-	-	77.480.798	7.891.307	-	-	203.594.459
UTE	69.800.000	-	-	1.370.662.600	-	-	-	-
	111.717.924	-	-	2.193.804.857	54.801.851	-	-	1.413.879.046
Deudas comerciales								
Petrouuguay S.A.	321.977	-	-	6.322.669	1.881.038	-	-	48.530.483
Conecta S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	376.830	-	-	7.399.818	449.575	-	-	11.598.963
Cementos del Plata S.A.	165	-	5.284.527	5.287.769	-	-	347.865	347.865
Alcoholes del Uruguay S.A.	-	-	114.550	114.550	-	-	94.992	94.992
DUCSA	-	-	5.706.100	5.706.100	16.349	-	5.161.874	5.583.676
Carboclor S.A.	87.040	-	-	1.709.208	45.196	-	-	1.166.043
Petrolera del Conosur S.A.	-	-	-	-	218	-	-	5.624
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	495.142	495.142	-	-	877.154	877.154
CABA S.A.	6.361	-	1.555.678	1.680.591	-	-	1.734.961	1.734.961
ANP	-	-	-	-	721.473	-	-	18.613.889
AFE	1.015	-	11.801.443	11.821.366	25.988.404	-	3.778	27.427.885
UTE	2.141.383	-	44.026.467	86.076.797	-	-	-	-
	2.934.771	-	68.983.907	126.614.010	29.102.253	-	8.220.624	115.981.535
Deudas diversas:								
Petrouuguay S.A.	-	527.742	-	2.637.127	-	485.152	287.202	3.776.834
	-	527.742	-	2.637.127	-	485.152	287.202	3.776.834

20.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Con Petrouruguay S.A.:		
Compras de gas natural	U\$ -	U\$ 4.114.340
Pagos por gastos de transporte	U\$ 1.839.794	U\$ 2.967.403
Pagos por otros gastos de importación	U\$ -	U\$ 12.909.188
Recupero de gastos	U\$ 181.645	U\$ -
Impuesto al patrimonio	U\$ 71.929	U\$ -
Intereses ganados	U\$ 257.820	U\$ -
Pagos realizados	U\$ 8.031	U\$ -
Con Conecta S.A.:		
Intereses ganados	U\$ 315.454	U\$ 270.981
Ventas de gas	U\$ 1.203.352	U\$ 4.140.931
Con Petrolera del Conosur S.A.:		
Venta de lubricantes	U\$ 241.328	U\$ 693.582
Seguro de embarque	U\$ 1.076	U\$ -
Con Gasoducto Cruz del Sur S.A.:		
Compras de gas natural	U\$ 4.055.352	U\$ 4.236.797
Cargos por servicios	U\$ 18.165	U\$ -
Con Alcoholes del Uruguay S.A.:		
Ventas de alcoholes, solventes y facon	\$ -	\$ 53.729.053
Ventas de gas natural	U\$ 98.393	U\$ 577.958
Compras de alcoholes	U\$ 1.211.039	U\$ -
Compras de alcoholes	\$ -	\$ 1.525.105
Otras transacciones ingresos	\$ 6.324.781	\$ 1.868.943
Otras transacciones ingresos	U\$ 59.137	U\$ 42.342
Otras transacciones egresos	\$ 19.942	\$ -
Intereses ganados	U\$ 194.738	U\$ 669.713
Condonación de préstamos	\$ -	\$ 366.950.373
Con Cementos del Plata S.A.:		
Ventas de cemento y portland	\$ 793.281.438	\$ 777.634.059
Ventas de cemento y portland	U\$ -	U\$ 4.567.523
Compra de clíncker	\$ 81.161.219	\$ -
Facturación por operaciones de expedición	\$ -	\$ 5.874.318
Facturación por gastos de transportes	\$ 5.471.107	\$ 12.908.809
Arrendamientos de instalaciones	\$ 1.157.367	\$ 1.069.939
Comisiones por ventas	\$ 1.938.579	\$ 1.501.946
Con CABA S.A.:		
Compras de bebidas alcoholicas	\$ 813.198	\$ 3.318.528
Compras de alcohol	\$ 9.309.074	\$ -
Venta de solventes	\$ 59.450.704	\$ 12.340.760
Egresos por servicios diversos	\$ 117.515	\$ 124.095
Egresos por servicios diversos	U\$ 5.240	U\$ -
Ingresos por servicios diversos	\$ 1.139.283	\$ 1.156.873

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
Con DUCSA:		
Ventas de combustibles	\$ 14.171.646.755	\$ 14.198.060.480
Ventas bunkers	U\$\$ 18.015.818	U\$\$ 26.532.014
Ventas de lubricantes	\$ 355.782.428	\$ 371.345.714
Ventas de Supergas	\$ -	\$ 25.259.284
Ingresos por servicios diversos	\$ 11.086.437	\$ -
Ingresos por servicios diversos	U\$\$ 432.561	U\$\$ 153.467
Egresos por servicios diversos	\$ 182.914	\$ 21.220.285
Reintegros por gastos por fletes y peajes	\$ 277.282.215	\$ 195.884.742
Con GASUR S.A.:		
Ventas de gas	\$ 698.267.907	\$ 866.967.464
Alquileres ganados	\$ 23.733.768	\$ 17.609.743
Con Carbochlor S.A.:		
Ventas de productos	U\$\$ 1.290.323	U\$\$ 2.663.290
Compras de aditivos	U\$\$ 756.319	U\$\$ -
Compra de productos	U\$\$ -	U\$\$ 436.067
Intereses ganados	U\$\$ 9.819	U\$\$ 17.055
Con ANCSOL S.A.:		
Aportes de capital		
Cancelación de deudas	U\$\$ 1.170.415	U\$\$ 364.710
Otorgamiento de préstamos financieros	U\$\$ 1.170.626	U\$\$ -
Con Canopus Uruguay Ltda.:		
Ventas de combustibles	\$ 2.019.887.993	\$ 3.235.082.828
Ventas de bunkers	U\$\$ -	U\$\$ 414.183
Otras transacciones	\$ 309.110	\$ 486.974
Otras transacciones fletes	\$ 39.334.691	\$ 38.343.441
Con ANP		
Venta de combustibles y lubricantes	\$ 18.352.812	\$ 46.094.588
Venta de combustibles y lubricantes	U\$\$ 9.467	-
Proventos portuarios	U\$\$ 1.579.282	U\$\$ 1.724.913
Proventos portuarios	\$ -	\$ -
Con AFE		
Venta de combustibles y lubricantes	\$ 137.554.189	\$ 169.556.598
Venta de combustibles y lubricantes	U\$\$ 342	U\$\$ 448
Fletes contratados	\$ 121.342.867	\$ 117.991.070
Fletes contratados	U\$\$ 24.678	U\$\$ 15.432
Con UTE		
Venta de combustibles y lubricantes	\$ 93.290.557	\$ 111.791.588
Venta de combustibles y lubricantes	U\$\$ 420.136.160	U\$\$ 721.652.630
Energía eléctrica comprada	\$ 304.692.582	\$ 282.926.890
Energía eléctrica comprada	U\$\$ -	U\$\$ 1.302

20.3 Transacciones con personal clave de la empresa

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 fueron de \$ 4.955.740. Entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 ascendieron a \$ 3.770.833.

Las remuneraciones y otras prestaciones de los Gerentes integrantes del comité de dirección entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 fueron de \$ 9.986.715. Entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 ascendieron a \$ 7.156.930.

Nota 21 - Patrimonio

21.1 Reservas

21.1.1 Reserva por reinversión

La reserva por reinversión corresponde a la reserva por exoneración para inversión del art. 447 de la Ley N° 15.903 y asciende al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 a \$ 1.112.154.334. Durante el ejercicio 2009 no se constituyeron reservas por este concepto por no contar con utilidad contable en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

21.1.2 Reserva Cobertura

Al 31 de diciembre de 2008 se contabilizó un débito a reservas afectadas por concepto de la cobertura del seguro Collar por un importe de \$ 898.204.101 (Ver Nota 33). El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 0 dado que el contrato fue cancelado el 17 de marzo de 2009.

Nota 22 - Prima por productividad

Durante el ejercicio 2005 vencieron los Convenios de productividad suscriptos entre ANCAP y sus funcionarios.

Durante el ejercicio 2006 se acordó entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las Empresas Públicas, la contratación de una consultoría para la determinación de los factores que inciden en la productividad, formas de distribución en base a un nuevo modelo de gestión, así como la determinación de las áreas estratégicas del proceso productivo de cada empresa.

Según Acta de Presidencia de fecha 23 de marzo de 2009 se ha resuelto mantener el monto global de la productividad a los valores ejecutados para el ejercicio 2008, con los ajustes correspondientes al incremento salarial otorgado a partir del 1° de enero de 2009, correspondiente a 1,6 salarios promedio.

En la Resolución N° 254/3/2010 del Directorio de ANCAP de fecha 26 de marzo de 2010 se ha resuelto mantener el monto global de la productividad a los valores ejecutados para el ejercicio 2009 con los ajustes correspondientes al incremento salarial otorgado a partir del 1° de enero de 2010, correspondiente a 1,6 salarios promedio

El importe estimado correspondiente al ejercicio 2009 y ejercicio 2008 de la prima por productividad más sus correspondientes cargas sociales asciende a \$ 112.647.100 y \$116.413.049, respectivamente (Nota 16).

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Garantías recibidas por licitaciones	1.098.209.840	1.377.293.330
Eventual resarcimiento a recibir por expropiación	152.846.786	161.867.778
Vales de combustibles en cartera	509.018.910	539.061.122
Producto de terceros	206.020.619	218.179.922
Líneas de crédito abiertas	53.948.488	61.931.231
Quebrantos	-	13.212.602
Deudas de funcionarios con Banco Hipotecario	6.508.602	5.713.661
	<u>2.026.553.245</u>	<u>2.377.259.646</u>

Nota 24 - Fideicomiso - sector transporte colectivo

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 347/006 de fecha 28 de setiembre de 2006, encomendó a ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo la constitución de un fideicomiso de administración, a través del cual se implemente una política dirigida al sector de transporte colectivo de pasajeros, de forma de brindar un servicio más barato.

Según el mencionado decreto el capital fiduciario se constituirá con el producido de la recaudación de \$ 1,053 por litro de gas oil, derivado del aumento de precio que a esos efectos se produzca, que ANCAP transferirá al fideicomiso.

Con fecha 30 de octubre de 2006 en Resolución N° 855/10/06 el Directorio de ANCAP aprobó el borrador del contrato de fideicomiso a ser suscripto entre ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo, condicionando la suscripción definitiva del mismo a la intervención preventiva por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

Si bien el Tribunal de Cuentas de la República observó el procedimiento seguido para la constitución del fideicomiso antes mencionado, con fecha 14 de diciembre de 2006 en Resolución N° 1.007/12/06 el Directorio de ANCAP resolvió insistir en el gasto dispuesto por la Resolución N° 855/10/06 de fecha 30 de octubre de 2006.

Con fecha 21 de junio de 2007 el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 219/007 modifica el art. 2° del Decreto N° 347/006 ajustando el importe de \$1,053 inicial por las variaciones producidas en el precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre 2006, a partir de la vigencia de este nuevo decreto hasta un tope de una vez y media el valor inicial.

Con fecha 27 de octubre de 2007 el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 407/007 modifica el art. 1° del Decreto N° 219/007 estableciendo que el monto de \$ 1,053 inicial se ajustara en un importe equivalente al 14% de las variaciones en valor absoluto del precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre 2006. Este ajuste es efectivo a partir de la siguiente variación del precio del gas oil desde la vigencia de este decreto, hasta un tope de dos veces y medio el valor inicial.

Nota 25 - Proyecto Sucro Alcoholero

A efectos de viabilizar el Proyecto Sucro Alcoholero en Bella Unión, según posición del Gobierno Nacional, ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), en su calidad de accionistas de Alcoholes del Uruguay S.A., y avalado por los cooperativistas socios de CALNU, resolvieron negociar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) el traspaso a Alcoholes del Uruguay S.A. de los siguientes créditos:

- las deudas que mantenía CALNU con el BROU por el Ingenio, los inmuebles y el resto del activo fijo, mediante cesión definitiva de los referidos créditos del BROU a Alcoholes del Uruguay S.A.; y
- las deudas de los productores con el BROU por concepto de caña, con garantía de CALNU, más los intereses compensatorios, moratorios y demás cargas financieras aplicables.

Por otra parte, Alcoholes del Uruguay S.A. se compromete a contratar en las condiciones y con los beneficios al personal permanente ingresado a CALNU hasta el 30 de noviembre de 2005, bajo la condición de que acrediten que CALNU les ha cancelado todos los créditos laborales exigibles a la fecha. Adicionalmente, Alcoholes del Uruguay S.A. se obliga a reconocer la antigüedad generada hasta la fecha en CALNU de cada trabajador y la licencia y el salario vacacional generado en el año 2005.

A los mismos efectos, se arrendaron por 10 años el Ingenio, los inmuebles y el resto del activo fijo propiedad de CALNU, por un precio de US\$ 2.093.988. A fin de formalizar esta resolución se firmó entre Alcoholes del Uruguay S.A. y CALNU un contrato de arrendamiento entre ambas empresas con fecha 24 de enero de 2006. Alcoholes del Uruguay S.A. emitió vales a favor de CALNU por este importe, los que fueron avalados por ANCAP (Nota 28).

Con fecha 12 de octubre de 2006 en Resolución N° 804/10/06 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 8.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay para pagar la importación de azúcar crudo y otros gastos relacionados con el proyecto Sucro Alcoholero que se está llevando adelante en Bella Unión (Nota 28).

En el mes de diciembre de 2006 Alcoholes del Uruguay S.A. llegó a un acuerdo con el BROU y sus fideicomisos para adquirir los créditos antes mencionados, para lo cual firmó cuatro vales por un total de US\$ 4.000.000 con vencimiento 30 de julio de 2007 y 30 de diciembre de 2007, los que fueron avalados por ANCAP (Nota 28).

Con fecha 31 de marzo de 2006 en Resolución N° 249/3/2006 y 1° de diciembre de 2006 en Resolución N° 969/12/06 el Directorio de ANCAP otorgó a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 6.600.000 con vencimiento 31.10.2007 y un préstamo de hasta US\$ 10.000.000 con vencimiento 31 de diciembre de 2007, respectivamente con destino a la puesta en marcha y continuación del proyecto Sucro Alcoholero en Bella Unión.

Con fecha 26 de marzo de 2007 el Directorio de ANCAP en la Res. N° 246/3/2007 resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. por un total de US\$ 16.700.000 con vencimiento 31 de diciembre de 2008 con un interés anual del 2%, a efectos de financiar el pago al Banco de la República del Uruguay y sus fideicomisos por compra de créditos, el aumento del capital de trabajo por incrementos en el área sembrada y en los inventarios y para complementar el financiamiento de la fábrica.

En la misma fecha, el Directorio de ANCAP en la Res. N° 245/3/2007 autorizó al Directorio de Alcoholes del Uruguay S.A. a solicitar una línea de crédito al Banco de la República del Uruguay por US\$ 7.000.000, a efectos de financiar inversiones en caldera de vapor, equipos de refinación y cambios en el proceso de elaboración.

El 26 de noviembre de 2007 según Resolución 1018/11/2007, el Directorio de ANCAP aprobó emitir una fianza solidaria por parte de ANCAP por un monto de US\$ 5.000.000 a fin de garantizar las obligaciones asumidas por Alcoholes del Uruguay S.A. con el Banco de la República Oriental del Uruguay para garantizar la ampliación de crédito solicitado por Alcoholes del Uruguay S.A. el 6 de noviembre de 2007 (Nota 28).

Con fecha 18 de febrero de 2008 el Directorio de ANCAP, según la Resolución N° 89/2/2008, resolvió emitir una fianza a favor del Banco BANDES Uruguay a efectos de garantizar las obligaciones que con dicha entidad asuma Alcoholes del Uruguay S.A. por un préstamo de hasta US\$ 3.000.000, venciendo la misma a los 180 días de su firma. EL 26 de marzo de 2008, según Resolución N° 199/3/2008, el Directorio de ANCAP resolvió mantener la vigencia de la fianza hasta el vencimiento de las obligaciones asumidas por Alcoholes del Uruguay S.A. (Nota 28).

Adicionalmente, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 99/2/2008, resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 8.000.000 sin intereses y por un plazo de 2 años.

Con fecha 23 de abril de 2008 según Resolución N° 305/4/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 27.000.000 sin intereses y por un plazo de 3 años.

Con fecha 6 de noviembre de 2008 según Resolución N° 995/11/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 5.000.000 sin intereses a 45 días.

Con fecha 4 de diciembre de 2008 según Resolución N° 1093/12/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 5.300.000 sin intereses y por un plazo de 45 días.

Con fecha 29 de diciembre de 2008 según Resolución N° 1188/12/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 2.700.000 sin intereses y por un plazo de 45 días.

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio de ANCAP según Resolución N° 1152/12/2008, resolvió extender una fianza a favor del LLOYD TSB BANK, por las obligaciones que Alcoholes del Uruguay S.A. contraiga con dicha institución hasta un monto de US\$ 1.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total de las mismas (Nota 28).

Según resolución de Presidencia de ANCAP de fecha 30 de diciembre de 2008, la cual fue ratificada por el Directorio según Resolución N° 05/01/2009, se aprobó lo actuado por los representantes de ANCAP en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Alcoholes del Uruguay S.A., llevada a cabo el día 29 de diciembre de 2008, en la que los accionistas decidieron:

- autorizar a Alcoholes del Uruguay S.A. a disminuir los resultados del ejercicio (pérdida) en la cifra de \$ 385.000.000, que se componen 90% de condonación por parte del accionista ANCAP de parte de los créditos otorgados a Alcoholes del Uruguay S.A. (equivalente a préstamos por un monto de US\$ 13.200.145 más intereses devengados por US\$ 1.050.318), y en un 10% del aporte en efectivo del accionista PDVSA Uruguay S.A.
- aprobar, de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley 16.060, el reintegro total del capital respetando las mismas participaciones accionarias. El reintegro de capital realizado por ANCAP fue por \$ 54.928.490 (equivalente a US\$ 2.259.037).

- capitalizar por un monto de \$ 33.968.345, manteniendo la misma proporción accionaria. ANCAP mediante la capitalización de créditos por un monto de \$ 30.571.510 (equivalente a US\$ 1.257.311) y el resto por parte de PDVSA Uruguay S.A. en efectivo.

Con fecha 20 de enero de 2009 según Resolución N° 57/01/2009, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 22.295.058 sin intereses cuyo reintegro deberá hacerse efectivo con anterioridad al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 3 de junio de 2009, ANCAP y Alcoholes del Uruguay S.A. firmaron un contrato de suministro en el cual Alcoholes del Uruguay S.A. se obliga a vender Etanol a ANCAP por un volumen total igual al que produzca durante la vigencia del contrato y ésta se obliga a comprar dicho producto, en los términos y condiciones acordadas en el mencionado contrato. El plazo de vigencia será hasta el 31 de mayo de 2019 y dicho plazo es prorrogable en forma automática e indefinidamente por períodos consecutivos de 2 años, salvo que cualquiera de las partes manifieste su voluntad en contrario.

Con fecha 24 de julio de 2009 Alcoholes del Uruguay SA firmó con el Banco de la República Oriental del Uruguay un Contrato de Fideicomiso de Garantía, con el objetivo de garantizar el crédito otorgado por dicho banco por US\$ 9.000.000 para el financiamiento de inversiones en la logística de cosecha, optimización y ampliación de sistema de riego y recomposición del capital de trabajo. A efectos de constituir el correspondiente Patrimonio Fiduciario, el Fideicomitente transfiere al Banco, quien adquiere, los derechos de crédito presentes y futuros contra ANCAP derivados de la venta de Etanol. Tales derechos surgen de lo que se establece en el correspondiente contrato, que se considera parte integrante del Fideicomiso. El plazo es de 30 años pudiendo las partes rescindir unilateralmente el presente contrato de forma anticipada, siempre que no exista adeudo de clase alguna. En resolución de directorio de ANCAP N°689/07/09 se resuelve otorgar aval para obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 1.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay. (Nota 28)

De acuerdo con las negociaciones realizadas con el Banco de la República Oriental del Uruguay el Fideicomiso de Garantía incluirá además la cesión de derechos de cobro por concepto de venta de energía a UTE.

Según Resolución de Presidencia de 29 de diciembre de 2009, ratificada por Resolución de Directorio N° 81/1/2010, ANCAP resolvió realizar un aporte de Alcoholes del Uruguay S.A. \$ 164.221.683 con más una prima de emisión de \$ 780.778.317, lo que resulta un total de \$ 945.000.000. Según resolución de Presidencia de fecha 19 de febrero de 2010, ratificada por Resolución de Directorio N° 169/3/2010, ANCAP resolvió que el aporte mencionado anteriormente se realizara mediante la capitalización de créditos.

Con fecha 12 de noviembre de 2009, el Directorio de ANCAP según Resolución de N° 1080/11/2009, resolvió extender una fianza a favor del Banco Santander, por préstamo solicitado para operar como warrant hasta la suma de US\$ 6.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total. (Nota 28).

Con fecha 23 de diciembre de 2009 en Resolución 1235/12/2009 del Directorio de ANCAP resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. por un monto total de US\$ 8.600.000 por un plazo de 2 años y sin interés. El referido préstamo se hará efectivo en dos entregas US\$ 5.000.000 a partir de la fecha y el saldo restante US\$ 3.600.000 el día 25 de enero de 2010.

Con fecha 29 de diciembre de 2009, según Resolución de Presidencia ratificada por Resolución de Directorio de ANCAP N° 73/1/10, se resolvió autorizar la condonación de los créditos que ANCAP tiene a favor de Alcoholes del Uruguay S.A. por un importe de \$ 38.500.000.

Con fecha 28 de enero de 2010, según Resolución de Directorio N° 75/1/2010, ANCAP resuelve extender la fianza solidaria a favor del banco BANDES Uruguay para garantizar las obligaciones de Alcoholes del Uruguay S.A. con dicha institución por un monto de hasta US\$ 2.300.000 por un plazo de 360 días a contar de su otorgamiento.

Con fecha 30 de abril de 2010, según resolución de Presidencia, ratificada por Resolución de Directorio N° 354/5/2010 de fecha 6 de mayo de 2010, ANCAP resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. para financiar la realización de las obras civiles y el montaje de equipamiento que permita efectuar la mezcla de etanol con gasolinas, en las Plantas de Distribución de Juan Lacaze, Durazno y Treinta y Tres por un monto de US\$ 2.000.000.

Nota 26 - Consorcio Minero del Uruguay

Con fecha 2 de octubre de 2002, Pamacor S.A. y ANCAP han constituido un consorcio que se denomina Consorcio Minero del Uruguay, cuyo objeto es la prospección, exploración y explotación de recursos minerales o subproductos de éstos y la transformación e industrialización de dichos recursos para la fabricación y comercialización de cementos. Pamacor S.A. realizará todas las gestiones necesarias para la obtención y vigencia de los permisos mineros sobre los que trabajará el Consorcio, mientras que ANCAP brindará la capacidad técnica y financiera necesaria para el cumplimiento del objeto del Consorcio. La duración del Consorcio será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto.

El consorcio constituido deberá pagar a la DINAMIGE en concepto de canon de superficie por los Permisos de Exploración en el ejercicio 2010 la suma de \$ 1.568.944. A la fecha ANCAP ha efectuado pagos por \$ 2.633.159.

Adicionalmente, el consorcio debió pagar en concepto de indemnización por servidumbre de ocupación al superficiario, por las servidumbres otorgadas, la suma de \$ 2.040.761 (ajustados por IPC publicados por el Instituto Nacional de Estadística según la resolución) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 (\$ 1.500.784 al 31 de diciembre de 2008).

Dichos cánones e indemnizaciones son asumidos por ANCAP de acuerdo con lo establecido en el Contrato Constitutivo del Consorcio Minero del Uruguay.

Nota 27- Beneficios a empleados

El Directorio de ANCAP en Resolución N° 1003/12/2005 resolvió instrumentar un sistema de autoseguro a los efectos de que ANCAP se haga cargo de los seguros de vida de los ex funcionarios jubilados de la entidad a partir del 1 de enero de 2006, según los capitales establecidos en las pólizas del Banco de Seguros del Estado vigentes al 31 de diciembre de 2005 con excepción de los capitales mínimos que se ajustan anualmente en base al incremento del Índice General de Precios al Consumo calculado por el Instituto Nacional de Estadística.

Al asumir el riesgo, ANCAP tenía 3.512 beneficiarios del plan, de los cuales 2.101 se acogieron al incentivo de renuncia al seguro de vida, para recibir a cambio un pago único de \$ 25.000.

Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban amparados por este seguro 927 ex funcionarios jubilados (1.016 ex funcionarios jubilados al 31 de diciembre de 2008), cuyos capitales asegurados varían entre \$ 68.000 y \$ 454.000 (variaban entre \$ 64.000 y \$ 454.000 al 31 de diciembre de 2008). Asimismo, este plan abarca a los funcionarios activos, a efectos de que reciban el beneficio en la etapa post- retiro (mientras que se encuentren en actividad la cobertura se contrata con el Banco de Seguros del Estado).

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos- seguro de vida ex funcionarios jubilados	50.048.763	50.470.039
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos- seguro de vida funcionarios activos	<u>23.193.126</u>	<u>17.900.237</u>
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos	<u><u>73.241.889</u></u>	<u><u>68.370.276</u></u>

Movimientos de las obligaciones en planes de beneficios definidos

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos al inicio	68.370.276	86.420.432
Beneficios pagados por el plan	(5.494.984)	(6.491.296)
Renuncias al plan	(1.600.000)	(1.781.271)
(Ganancias) y pérdidas actuariales	6.424.031	(13.982.350)
Costo por intereses	8.392.795	8.525.919
Costo corriente del plan	960.089	899.947
Reexpresiones	<u>(3.810.318)</u>	<u>(5.221.105)</u>
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos	<u><u>73.241.889</u></u>	<u><u>68.370.276</u></u>

El gasto reconocido en el Estado de Resultados

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Renuncias al plan	-	-
(Ganancias) y pérdidas actuariales	6.424.031	(13.982.349)
Costo por intereses	8.392.795	8.525.919
Costo corriente del plan	<u>960.089</u>	<u>899.947</u>
	<u><u>15.776.915</u></u>	<u><u>(4.556.483)</u></u>

El gasto es reconocido en los siguientes capítulos del estado de resultados

	<u>Dic-09</u>	<u>Dic-08</u>
	\$	\$
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	1.894.464	1.845.503
Gastos de administración y ventas	1.262.969	1.230.323
Otros egresos/ingresos	<u>12.619.482</u>	<u>(7.632.309)</u>
	<u><u>15.776.915</u></u>	<u><u>(4.556.483)</u></u>

Principales supuestos actuariales ex - funcionarios

Tasa de mortalidad de activos:	Tabla mortalidad GAM 1994
Fecha efectiva de retiro:	65 años
Tasa de descuento:	11%

Principales supuestos actuariales funcionarios

Tasa de mortalidad de activos:	Tabla mortalidad GAM 1994
Fecha efectiva de retiro:	65 años
Rotación del personal :	0 %
Tasa de descuento:	11%

Nota 28 - Garantías otorgadas

28.1 Garantías otorgadas a favor de Gasoducto Cruz del Sur S.A.

El 20 de febrero de 2004 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar una garantía ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería por hasta el importe máximo de US\$ 800.000, equivalente a su porcentaje de participación en el capital social de Gasoducto Cruz del Sur S.A. y en conformidad con el artículo 9.1 del Contrato de Concesión de fecha 22 de marzo de 1999, firmado entre dicho Ministerio y Gasoducto Cruz del Sur S.A. El contrato fue firmado el 11 de marzo de 2004.

28.2 Garantías otorgadas a favor de Alcoholes del Uruguay S.A.

Con fecha 8 de marzo de 2006 en Resolución N° 171/03/06 el Directorio de ANCAP resolvió avalar todos y cada uno de los vales emitidos por Alcoholes del Uruguay S.A., en el marco de los contratos celebrados con CALNU el 24 de enero de 2006, por un monto de US\$ 2.093.988.

Con fecha 12 de octubre de 2006 en Resolución N° 804/10/06 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 8.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay para pagar la importación de azúcar crudo y otros gastos relacionados con el proyecto Sucro Alcohólico que se está llevando adelante en Bella Unión.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 en Resolución N° 1.089/12/06 el Directorio de ANCAP resolvió avalar cuatro vales por total de US\$ 4.000.000 con vencimiento 30 de julio de 2007 y 30 de diciembre de 2007 entregados por Alcoholes del Uruguay S.A. en pago de créditos adquiridos al Banco de la República Oriental del Uruguay y sus fideicomisos (ver Nota 25).

Con fecha 26 de noviembre de 2007 el Directorio de ANCAP resolvió, según Resolución N° 1018/11/2007, emitir una fianza solidaria por un total de US\$ 5.000.000 a fin de garantizar las obligaciones asumidas por Alcoholes del Uruguay S.A. con el Banco de la República Oriental del Uruguay (ver Nota 25).

Con fecha 18 de febrero de 2008 el Directorio de ANCAP, según la Resolución N° 89/2/2008, resolvió emitir una fianza a favor del Banco BANDES Uruguay a efectos de garantizar las obligaciones que con dicha entidad asuma Alcoholes del Uruguay S.A. por un préstamo de hasta US\$ 3.000.000, venciendo la misma a los 180 días de su firma. El 26 de marzo de 2008, según Resolución N° 199/3/2008, el Directorio de ANCAP resolvió mantener la vigencia de la fianza hasta el vencimiento de las obligaciones asumidas por Alcoholes del Uruguay S.A. (ver Nota 25).

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio de ANCAP según Resolución de N° 1152/12/2008, resolvió extender una fianza a favor del LLOYD TSB BANK, por las obligaciones que Alcoholes del Uruguay S.A. contraiga con dicha institución hasta un monto de US\$ 1.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total de las mismas (Ver Nota 25).

El 23 de julio de 2009, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio 689/07/09, resolvió otorgar el aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A., de una línea de crédito por US\$ 1.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay. (Ver Nota 25)

Con fecha 12 de noviembre de 2009, el Directorio de ANCAP según Resolución de N° 1080/11/2009, resolvió extender una fianza a favor del Banco Santander, por préstamo solicitado para operar como warrant hasta la suma de US\$ 6.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total. (ver Nota 25).

28.3 Garantías otorgadas a favor de Petrouuguay S.A.

Debido a que Petrouuguay S.A. presenta al 31 de diciembre de 2009 un capital de trabajo negativo de \$ Arg. 20.828.975 y durante el ejercicio económico terminado en esa fecha ha sufrido una pérdida neta de \$ Arg. 6.071.905 que representa el 39% de su patrimonio neto, ANCAP, sociedad controlante de Petrouuguay S.A., ha manifestado su intención de asistir financieramente a la empresa para que esta pueda continuar desarrollando normalmente sus actividades.

Nota 29 - Contingencias y compromisos asumidos

29.1 Contingencias y compromisos relacionados con la inversión en Carboclor S.A.

Reclamo de Carboclor S.A. relativo al Expediente Administrativo AFIP-DGI N° 1616/00 – Recurso de Apelación ante Tribunal Fiscal de la Nación

Con fecha 8 de noviembre de 2002, Carboclor S.A. se notificó de las resoluciones N° 69, 70 y 71/02, de la División Determinaciones de Oficio de la AFIP-DGI, mediante las cuales se impugnaron las siguientes partidas: Créditos Fiscales por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al período fiscal comprendido entre los meses de agosto de 1997 a febrero de 1999, por un monto de \$ Arg. 247.044; Impuesto a las Ganancias, correspondientes a los períodos fiscales 1998 y 1999, por un monto de \$ Arg. 1.163.706.

Asimismo, se determinó impuesto en concepto de Salidas no Documentadas por operaciones realizadas durante los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, por un importe de \$ Arg. 6.735.887 en concepto de capital y \$ Arg. 12.257.759 en concepto de intereses resarcitorios.

Carboclor S.A. interpuso con fecha 29 de noviembre de 2002 en virtud de lo dispuesto por el art. 166 de la Ley N° 11.683, un Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (en adelante “TFN”) para impugnar la pretensión fiscal.

Con fecha 8 de noviembre de 2004 el Directorio de Carboclor S.A. resolvió reconocer la probabilidad de obtener un fallo en contra en el TFN respecto del reclamo mencionado en el segundo párrafo, reflejando el efecto derivado de los mismos en los estados contables por \$ Arg. 23.711.752 (incluyendo capital, intereses resarcitorios y gastos derivados de la contingencia principal).

En reunión de Directorio de Carboclor S.A. de fecha 17 de diciembre de 2004, se resolvió sobre la base de los informes recibidos de los asesores legales e impositivos, presentar bajo el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (RAFA), el monto de los tributos por Salidas no Documentadas que se encontraban a ese momento en trámite de apelación ante el TFN, con excepción de ciertas partidas vinculadas a operaciones con un proveedor, Perla Costera Shipping Co. (PCSC), respecto del cual Carboclor S.A. consideraba tener suficientes pruebas como para impugnar la pretensión fiscal, y cuyo monto asciende a \$ Arg. 1.900.000 aproximadamente con más sus intereses resarcitorios.

Con fecha 21 de diciembre de 2004 se presentó ante el TFN el alegato por (PCSC), y el allanamiento por el resto del reclamo.

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se llevó a cabo la adhesión al Régimen Ampliado de Asistencia Financiera (RAFA) para regularizar las obligaciones antes mencionadas.

Con fecha 11 de agosto de 2005 Carboclor S.A. se notificó de la sentencia dictada por el TFN referente a las obligaciones reclamadas por el fisco relacionadas con el proveedor PCSC

respecto del cual Carboclor S.A. consideró tener razonables argumentos para impugnar la pretensión del fisco. En dicha sentencia el Tribunal falló parcialmente (aproximadamente un 84% del capital original de las obligaciones reclamadas) a favor de Carboclor S.A. atendiendo las pruebas documentales ofrecidas y confirmó la pretensión fiscal por IVA, impuesto a las ganancias y SND por el 16% restante.

Con fecha 21 de septiembre de 2005, Carboclor S.A. interpuso un recurso de apelación ante la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo recurriendo la confirmación parcial del TFN en todo lo relacionado con los ajustes en IVA y ganancias considerando que los argumentos ofrecidos en la instancia anterior (efectiva prestación del servicio), continúan siendo valederos toda vez que el voto disidente del TFN así lo entendió en la sentencia. En tanto, Carboclor S.A. consintió la confirmación parcial en concepto de SND por las operaciones con PCSC por las cuales no se aportaron las pruebas documentales y registró los posibles efectos de dicho consentimiento con cargo a otros egresos netos del ejercicio.

Finalmente la sentencia quedó firme respecto a la posible imposición de costas por el desistimiento parcial del recurso de apelación (importes ingresados en el RAFA) y a la pretensión en concepto de SND.

Con fecha 29 de agosto de 2006 el fisco presentó ante el TFN una segunda liquidación que arrojó una pretensión de \$Arg. 114.630. La Sociedad impugno la reliquidación y el TFN deberá expedirse sobre el tema.

Con fecha 26 de junio de 2007 se notificó a Carboclor S.A. la resolución del TFN que aprobó la liquidación de los conceptos ajustados por el fisco argentino que fueron confirmados por la sentencia: \$ Arg. 73.863 (capital histórico) de SND; \$ Arg. 59.061 (histórico) en concepto de IVA y \$ Arg. 283.238 (histórico) en concepto de IG.

Con fecha 3 de julio de 2007 Carboclor S.A. abonó la suma de \$ Arg. 161.500 en concepto de tasa de actuación del Tribunal Fiscal pendiente de pago (al iniciar el proceso se había abonado solo el 50%).

Con fecha 19 de julio de 2007 Carboclor S.A. expresó los agravios del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia y el 3 de septiembre de 2007 contestó el traslado del recurso de apelación deducido por la AFIP-DGI contra aquella, en relación a los conceptos del ajuste no conformados por el TFN.

El 16 de octubre de 2007 Carboclor S.A. pagó la suma de \$ Arg. 293.348 correspondiente al ajuste por SND (capital mas intereses) confirmado por la sentencia que fue consentido por la Sociedad, lo cual fue acreditado ante la AFIP-DGI el 17 de octubre de 2007.

El 3 de diciembre de 2007 se informó el mencionado pago ante el TFN y se acompañó el formulario de ingresos de las causas a efectos del trámite de las presentes actuaciones ante la Cámara del Fuero.

Con fecha 27 de marzo de 2008 el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Con fecha 11 de abril de 2008 fue notificada la resolución del 4 de abril de 2008 mediante la cual se intimó a CSA a ingresar la tasa de justicia (conforme artículo 3 de la Ley N° 23.898) y una contribución equivalente al 3% del monto de dicha tasa (conforme artículo 62 inciso 3 de la Ley N° 11.181 de la C.A.B.A.) por un importe de \$ Arg. 2.106. El 21 de abril de 2008 se cumplió con dicha intimación.

Con fecha 28 de mayo de 2008 el expediente fue remitido al fisco a fin de controlar la liquidación de la tasa de justicia practicada por Carboclor S.A. y su correspondiente pago. El 16 de julio de 2008 las actuaciones reingresaron a la Sala.

Con fecha 22 de agosto de 2008 la Cámara dictó el auto por el cual tuvo presente la opinión emitida por el representante del fisco de fecha 12 de junio de 2008. En dicha opinión, la tasa ingresada por Carboclor S.A. no fue observada.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 Carboclor S.A. solicitó que se de trámite a las actuaciones.

Con fecha 12 de febrero de 2009 el fisco solicitó que se corriera vista a la Sociedad de su presentación para que tome conocimiento de la vigencia del Régimen de Regularización dispuesto por la Ley N° 26.476. Mediante el auto del 20 de febrero de 2009, notificado el 2 de marzo de 2009, el Tribunal corrió traslado de dicha presentación a Carboclor S.A.

Con fecha 6 de marzo de 2009 Carboclor S.A. contestó el traslado y solicitó que los autos vuelvan al acuerdo para dictar sentencia.

Desde el 17 de marzo de 2009 el expediente se encuentra al acuerdo para dictar sentencia.

29.2 Contingencias y compromisos relacionados con la inversión en Petrolera del Conosur S.A.

Reclamo Ambiental en Dock Sud

Con fecha 13 de julio de 2006 Petrolera del Conosur S.A. fue notificada mediante oficio de la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) de fecha 20/06/2006, a través de la cual se le requería que en el plazo de treinta (30) días informe -en relación con la Planta que Petrolera del Conosur S.A. posee en el Polo de Dock Sud- (i) sobre los líquidos, residuos y desechos sólidos que arroja a la cuenca del río Matanza – Riachuelo y los gases que emite al aire, su volumen, cantidad y descripción; (ii) si existen (cuenta con) sistemas de tratamiento de residuos; y (iii) si tiene seguros contratados en los términos del artículo 22 de la Ley General del Ambiente N° 25.675. A través de la referida resolución el Máximo Tribunal también convocó a una Audiencia Pública, la que finalmente se celebró los días 5 y 12 de septiembre de 2006, para que los demandados que lo estimaran conveniente informen en forma oral y pública sobre el contenido de los informes que hubieran presentado.

En este contexto, Petrolera del Conosur S.A. respondió, con fecha 08/09/2006, el pedido de informe que le fuera efectuado por la CSJN.

Por resolución de fecha 22 de agosto de 2007, la CSJN requiere a la Autoridad de Cuenca, Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires que emitan una serie de informes en el plazo de 30 días. Asimismo, se ordena correr traslado de la demanda, estableciéndose las reglas que regirán el emplazamiento y las contestaciones respectivas. Las contestaciones se efectúan en forma verbal y por medio escrito en la audiencia que se llevan a cabo desde el día 28 de noviembre de 2007. El Estado Nacional y la Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo presentan el informe solicitado.

Por resolución de fecha 26 de diciembre de 2007 la CSJN tuvo por contestada la demanda del Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, trece Municipalidades, CEAMSE y treinta y una empresas entre las que se encuentra Petrolera del Conosur S.A.

Con fecha 8 de julio de 2008 la CSJN (“Corte Suprema de Justicia de la Nación”) ha dictado sentencia definitiva haciendo lugar a la demanda y condenando a: (i) el Estado Nacional

(incluida la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación), (ii) el Estado Provincial, (iii) los Municipios involucrados y (iv) la Autoridad de la Cuenca contemplada en la Ley N° 26.168.

Entre algunas de las medidas contenidas en la mencionada resolución podemos enumerar la obligación de la Autoridad de la Cuenca de: (i) limpieza de los márgenes del río; (ii) saneamiento de basurales y de cloacas; (iii) expansión de red de agua potable; (iv) planes sanitarios; etc.

La CSJN dispuso que la autoridad judicial que tendrá a su cargo la ejecución de la sentencia (con facultad de control, imposición de multas, resolver presentaciones, etc.), será el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes.

En lo referido al juicio principal, en trámite ante la CSJN, los actores han solicitado se fije la audiencia prevista en el art. 360 CPPCCN y se resuelvan las excepciones opuestas por los demandados; la CSJN aún no se ha expedido en relación a ello, encontrándose la causa para el dictado de resolución respecto de las defensas previas opuestas por todos los demandados.

Con fecha 7 de julio de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes, al cumplirse un año del dictado de la sentencia de la CSJN, emitió una resolución en la cual se analizó el avance del cumplimiento de los objetivos impuestos en la sentencia de referencia.

Asimismo, y siempre en cumplimiento de los objetivos impuestos por la CSJN en la sentencia de fecha 8 de julio de 2008, Aysa S.A. ha presentado un informe, en el cual se puede observar un relevamiento aéreo de todas las industrias que se encuentran asentadas a lo largo de los Partidos de Ezeiza, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras y La Matanza, con detalle de las industrias que realizan vuelcos de residuos industriales con o sin tratamientos. El informe no abarca a las empresas de Dock Sud.

En este sentido, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) en cumplimiento con lo dispuesto por la resolución de fecha 7 de julio de 2009, de intensificar las inspecciones sobre las industrias a los fines de detectar los posibles agentes contaminantes, informó que ha procedido a intensificar las inspecciones, dando prioridad sobre las empresas que se mencionan en el material fílmico presentado por Aysa S.A.

Por último, el Directorio y la Gerencia de Petrolera del Conosur S.A. consideran que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina.

Reclamo ambiental Cícero María Cristina y otros

La Actora, junto a 71 habitantes de la “Villa Inflamable” situada en la localidad de Dock Sud, promovieron demanda de daños y perjuicios, solicitando a las empresas demandadas en su conjunto, el resarcimiento por los daños individuales supuestamente ocasionados en los bienes, la salud y la moral de cada uno de los accionantes, así como también la reparación de los daños ocasionados al medio ambiente.

Las demandadas son, las empresas Antivari S.A.C.I., Shell C.A.P.S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. (D.A.P.S.A.), Odfjell Terminals Tagsa S.A., Repsol YPF S.A., Y.P.F. Residual S.A., Petrobras Energía S.A., Dow Química Argentina S.A., Metanol S.A., Petro Río Compañía Petrolera S.A. , Tri Eco S.A. y Petrolera del Conosur S.A.

Los accionantes atribuyen a las demandadas la generación de desechos tóxicos y residuos peligrosos que habrían contaminado el suelo, aire y agua de toda la zona, lo cual habría ocasionado daños en la salud de los actores.

Los daños individuales, cuyo resarcimiento reclaman, ascienden en su conjunto a la suma de \$Arg. 32.835.000; o lo que en más o en menos resulte de la prueba a producirse.

Asimismo se reclaman intereses hasta el momento del efectivo pago, no indicando la tasa a aplicar, y las costas del juicio.

En cuanto a la cuantificación de los daños ocasionados al ambiente, señalan que ello surgirá de la prueba a producirse durante el proceso, por lo que no formulan cuantificación numérica alguna.

Durante el primer trimestre del año en curso Petrolera del Conosur S.A. respondió la demanda y ofreció la prueba correspondiente.

Con fecha 28 de Mayo de 2008 y por decisión del tribunal, se celebró una audiencia (art 36 CPCCPBA) a fin de que las partes intenten una conciliación, la cual no fue posible.

Con fecha 8 de julio de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) dictó sentencia definitiva en el juicio: “Mendoza c/Estado Nacional y otros”. Conforme se desprende de la misma, dicho proceso produce litispendencia respecto de las demás acciones colectivas que tuviesen por objeto una controversia sobre el mismo bien jurídico.

Durante el mes de febrero de 2009, los abogados de la actora han solicitado que en función de lo que surge de la sentencia dictada por la CSJN y mencionada en el párrafo precedente, el expediente sea remitido al Tribunal Federal de Quilmes para continuar allí su tramitación.

Préstamo otorgado por Standard Bank London Limited y otros

Con fecha 13 de diciembre de 2000 Petrolera del Conosur S.A. suscribió un contrato de préstamo con los bancos Standard Bank London Limited y Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. por US\$ 50.000.000, con un único vencimiento de capital a los cinco años y pago semestral de intereses.

Con motivo de la sanción en la República Argentina de la Ley N° 25.561, el Decreto N° 214/002, y demás normas concordantes y complementarias, se planteó entre por un lado Petrolera del Conosur S.A. y ANCAP y por el otro el Sindicato de Bancos, una controversia en relación a la pesificación o no de las obligaciones derivadas del contrato de préstamo mencionado.

Con fecha 25 de marzo de 2004 ANCAP fue notificada del embargo preventivo sobre las acciones de su titularidad en la sociedad Petrouuguay S.A., decretado a favor del Standard Bank London Limited, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A., Discount Bank Latin América S.A. y Banco Sudameris, Suc. Uruguay contra ANCAP por la suma de US\$ 574.102,73, más la de US\$ 160.000 para responder a intereses y costas. El embargo preventivo fue decretado en la causa "STANDARD BANK LONDON LIMITED Y OTROS c/ A.N.C.A.P. S/ Medidas Cautelares"- (Expte. 49230/2003) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 16, Secretaría 31, fue solicitado con motivo de la controversia existente entre los Bancos indicados y Petrolera del Conosur S.A. por la “pesificación” de la deuda originada en el contrato de préstamo sindicado de fecha 13 de diciembre de 2000 y en virtud del carácter de fiador de ANCAP de las obligaciones de Petrolera del Conosur S.A. bajo dicho contrato. El monto objeto de la medida cautelar corresponde a los intereses compensatorios y moratorios reclamados por el saldo de la cuota de interés vencida el 23 de junio de 2003. El 14 de febrero de 2005 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial rechazó la apelación presentada por Petrolera del Conosur S.A.

Con fecha 5 de mayo de 2004, Petrolera del Conosur S.A. fue notificada del traslado de la demanda iniciada por el sindicato de Bancos mencionado en el párrafo anterior contra ANCAP y Petrolera del Conosur S.A., por la suma de US\$ 1.218.688,83 con más los intereses compensatorios y moratorios correspondientes.

El 21 de diciembre de 2005 Petrolera del Conosur S.A. abonó la suma de \$ Arg. 82.058.009 a efectos de cancelar en su totalidad las obligaciones en concepto de capital e intereses devengados a dicha fecha bajo el Préstamo Sindicado y la suma de \$ Arg. 17.106 para cancelar el importe adeudado en conceptos de honorarios al Agente Administrador. Para la determinación de las sumas abonadas, Petrolera del Conosur S.A. de conformidad con lo establecido en la ley aplicable al Préstamo Sindicado, pesificó la deuda pendiente y aplicó el correspondiente C.E.R.

Petrolera del Conosur S.A. ha recibido por parte del Agente Administrador del Préstamo Sindicado, Standard Bank London Limited, su disconformidad a los pagos efectuados antes mencionados. Del Proceso Judicial surgieron dos sentencias contrarias a los intereses de PCSA-ANCAP estando actualmente el expediente para resolver el Recurso Extraordinario interpuesto por PCSA- ANCAP ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

El 8 de noviembre de 2007, sin acuerdo entre partes, cerró la mediación en la cual se discutieron diferencias entre los montos originalmente pactados en dólares y lo efectivamente pagado a causa de la pesificación más intereses, por un monto aproximado de US\$ 33.000.000.

Finalmente, con fecha 15 de julio de 2008, la parte actora y la parte demandada han arribado a un acuerdo en virtud del cual se pone fin a todas las diferencias y reclamos existentes entre las partes. Dicho acuerdo contempla el pago por parte de ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) de US\$ 20.000.000 comprensivo de la totalidad de los reclamos presentados en dicho proceso judicial. El mencionado pago se efectivizó el 16 de julio de 2008.

Acuerdo resultante de la Compraventa de Acciones entre ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina S.A. – Carta de Indemnidad

Con motivo de la incorporación de PDVSA Argentina S.A. como accionista de Petrolera del Conosur S.A., con fecha 14 de marzo de 2006 ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina S.A. firmaron el denominado “Contrato de Compraventa de Acciones”. En este contrato ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) asumió el compromiso de mantener indemne a Petrolera del Conosur S.A. y a PDVSA Argentina S.A. sobre los siguientes conceptos:

- a) Todas y cada una de las obligaciones que Petrolera del Conosur S.A. deba cumplir por pasivos de cualquier índole –si los hubiera-, incluyendo pasivos ocultos y contingencias, de cualquier índole o naturaleza originados por hechos, incumplimientos, actos u omisiones de cualquier naturaleza, ocurridos con anterioridad o de causa o título anterior a la fecha de cierre (28 de abril de 2006), ante reclamo de un tercero.
- b) Todas y cada una de las sumas que Petrolera del Conosur S.A. deba hacer frente por pasivos de cualquier índole –incluyendo pasivos laborales, provisionales, ambientales, fiscales, por litigios, por honorarios- y pasivos ocultos –si los hubiere- y contingencias, de cualquier índole o naturaleza originados por hechos, incumplimientos, actos u omisiones de cualquier naturaleza ocurridos con anterioridad o de causa o título anterior a la fecha de cierre (28 de abril de 2006)- aunque sus efectos se prolonguen en el tiempo-, ante un reclamo de un tercero,

Para ambos puntos se aplica la excepción de los pasivos identificados en los estados contables de Petrolera del Conosur S.A. al 31 de diciembre de 2005.

29.3 Contrato de transporte suscrito entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Con fecha 22 de marzo de 1999 se celebró entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur S.A. un Contrato de Transporte por el cual ANCAP reservó una capacidad de transporte de 1.500.000

m3 diarios, durante un plazo de 15 años. El cargo por reserva de transporte firme es de US\$ 0,007797 por m3, este cargo será ajustado semestralmente de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Productor- Bienes industriales publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los EEUU, o la agencia que la reemplace. Este cargo por reserva de transporte comenzó a operar en noviembre de 2002 e implicará para ANCAP una erogación aproximada de US\$ 4.300.000 anuales.

29.4 Contingencias y compromisos relacionados con la inversión en Pamacor S.A.

Pamacor S.A. ha sido demandada conjuntamente con ANCAP por daños causados por los permisos de exploración 992/02 y 993/02 otorgado a Pamacor S.A. por DINAMIGE, en los padrones propiedad de cada uno de los dos actores ubicados en el Departamento de Paysandú.

La demanda de ambos juicios asciende a la suma de US\$ 3.000.000.

Los asesores legales de Pamacor S.A. considerando que la existencia del daño no se configura por el mero otorgamiento del permiso de exploración y que no son de recibo los restantes argumentos de los dos actores, estiman que existe una posibilidad remota de que la empresa sea condenada en ambos juicios iniciados hasta la fecha.

Nota 30 – Deuda por compra de petróleo crudo a Petróleos de Venezuela S.A.

Con fecha 29 de julio de 2005 ANCAP ha suscripto el Contrato Marco de Compra- Venta de Crudo y/o Productos con Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), dentro del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscripto entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay el 2 de marzo de 2005.

De acuerdo con las condiciones de dicho contrato ANCAP podrá adquirir un volumen de Crudo y/o Producto de hasta 43.800 barriles diarios, cuyo destino será el consumo final en la República Oriental del Uruguay. El contrato tendrá una duración de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos, contados a partir de la fecha de la firma de Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

El precio FOB aplicable a cada cargamento se acuerda mensualmente entre las partes para las cargas de crudo y anualmente para las cargas de productos.

La forma de pago de cada cargamento será la siguiente:

un monto no inferior al 75% del valor del cargamento se pagará a los 90 días siguientes a la fecha del conocimiento de embarque y generará un interés del 2%.

el monto remanente que no será mayor del 25% del valor del cargamento, será pagadero en 15 años contados a partir del segundo año de la fecha del conocimiento de embarque correspondiente, debido a que se conceden dos años de gracia, con vencimientos anuales a partir del tercer año consecutivo, más el interés del 2% anual correspondiente al período de gracia y del 2% anual correspondiente a los 15 años de financiamiento. Esta deuda se documentará mediante la entrega a PDVSA por parte de ANCAP de 15 pagarés consecutivos con vencimientos anuales.

La deuda que mantiene ANCAP por la compra de petróleo crudo con PDVSA es un instrumento financiero de acuerdo con la definición dada por la Norma Internacional de

Contabilidad N° 39, y por lo tanto el mismo se ha valuado inicialmente a su valor razonable, que es diferente al valor nominal del pasivo contraído. El costo del petróleo crudo comprado equivale al valor razonable del instrumento financiero entregado.

A los efectos del cálculo del valor razonable del pasivo que se genera en el momento de la compra de cada cargamento de petróleo crudo, se descontaron los flujos de efectivo futuros a pagar correspondiente a cada cargamento utilizando la tasa de interés a la cual ANCAP ha obtenido fondos a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 ANCAP adeuda a PDVSA el siguiente importe correspondiente a operaciones amparadas en este contrato.

	Dic-09	Dic-08	
	\$	\$	
corto plazo	376.006.788	94.976.799	
largo plazo	7.653.258.453	8.115.137.578	
	8.029.265.241	8.210.114.377	
	Valor Nominal	Valor Razonable	Diferencia
	\$	\$	\$
Dic-08	11.517.035.107	8.210.114.377	3.306.920.730
Dic-09	11.199.682.805	8.029.265.241	3.170.417.564

La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable del instrumento financiero de \$ 3.170.417.564; corresponde a la diferencia al 31 de diciembre de 2009 del valor de los bienes de cambio en \$ 436.381.889; del costo de venta al 31 de diciembre de 2009 en \$ 934.053.567; 31 de diciembre de 2008 en \$ 831.632.474; 31 de diciembre de 2007 en \$ 1.170.570.533, al 31 de diciembre de 2006 en \$ 1.102.686.780 y al 31 de diciembre de 2005 en \$ 219.127.911. Asimismo en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 se devengaron intereses implícitos por \$ (392.760.753), \$ (282.325.953), \$ (213.988.824) y \$ (125.234.896), respectivamente y diferencia de cambio por \$ (696.113.975) por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, \$ 421.330.601 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, \$ (258.698.599) por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y \$ 23.756.809 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Nota 31 - Información por segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de ANCAP que desarrolla actividades de negocios de las que obtiene ingresos o incurre en gastos, cuyos resultados de operación son revisados en forma regular por el Directorio de ANCAP en la toma de decisiones, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y para el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos de operación incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden inversiones temporarias, activos, pasivos y resultados asociados a la administración central.

ANCAP incluye los siguientes segmentos principales de negocio:

- *Energía*, que comprende la importación y refinación de petróleo crudo y sus derivados; comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos; importación, elaboración y comercialización de lubricantes; industrialización y comercialización de

solventes químicos y actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos.

- *Pórtland*, que comprende la fabricación y comercialización de cemento – Pórtland y la exploración y explotación de recursos minerales.
- *Sucro Alcolero*, que comprende la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importaciones y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos y distribución de solventes y la producción y comercialización de bebidas alcohólicas y alcoholes.

	Dic-09			
	Energía	Pórtland	Sucro Alcolero	Total
	\$	\$	\$	\$
Ingresos operativos netos	43.877.296.185	1.743.001.672	883.465.909	46.503.763.766
Costo de los bienes vendidos	(35.864.599.864)	(1.235.137.442)	(875.425.213)	(37.975.162.519)
Resultado bruto externo	8.012.696.321	507.864.230	8.040.696	8.528.601.247
Resultado bruto entre segmentos	70.934.906	-	(70.934.906)	-
Resultado bruto del total del segmento	8.083.631.227	507.864.230	(62.894.210)	8.528.601.247
Gastos de administración y ventas	(3.516.486.185)	(144.749.196)	(378.809.265)	(4.040.044.646)
Resultados diversos	(153.381.629)	(252.157.241)	(10.217.407)	(415.756.277)
Resultados financieros	(694.959.076)	18.504.206	467.003.225	(209.451.645)
IRIC	(540.431.384)	1.098.335	26.196.240	(513.136.809)
Resultado del segmento	3.178.372.953	130.560.334	41.278.583	3.350.211.870
Resultados no asignados				
Gastos de administración y ventas				(1.004.846.100)
Resultados diversos				(2.860.712)
Resultados financieros				(504.969.566)
Interes minoritario				(34.434.400)
Resultado neto				1.803.101.092

	Dic-09			
	Energía	Pórtland	Sucro Alcolero	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos por segmento	26.470.205.882	2.948.808.590	2.804.586.442	32.223.600.914
Inv. en empresas vinculadas contabilizadas al valor patrimonial proporcional	745.820.064	-	-	745.820.064
Activos no asignados				8.341.003.296
Total de activo				41.310.424.274
Pasivos por segmento	4.693.323.058	2.756.915.410	766.403.486	8.216.641.954
Pasivos no asignados				13.090.259.746
Interes minoritario				237.767.964
Total de pasivo				21.544.669.664
Adquisiciones de bienes de uso	2.798.000.980	723.667.289	1.107.444.602	4.629.112.871
Adquisiciones de intangibles	29.748.656	2.571.099	33.349	32.353.104
Depreciación	1.048.131.100	31.993.260	56.141.792	1.136.266.152
Amortización de intangibles	47.725.425	66.587	169.977	47.961.989
Pérdidas por deterioro	(232.000.000)	-	-	(232.000.000)

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2009

	Dic-08			
	Energía	Pórtland	Sucro Alcoholero	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos por segmento	23.020.825.638	2.402.605.633	2.337.772.815	27.761.204.086
Inv. en empresas vinculadas contabilizadas al valor patrimonial proporcional	1.044.423.160	-	-	1.044.423.160
Activos no asignados				5.622.876.048
Total de activo				<u>34.428.503.294</u>
Pasivos por segmento	15.302.044.175	182.269.330	718.776.414	16.203.089.919
Pasivos no asignados	-	-	-	1.078.939.454
Interes minoritario	-	-	-	143.851.773
Total de pasivo				<u>17.425.881.146</u>
Adquisiciones de bienes de uso	1.802.038.729	207.169.047	531.412.616	2.540.620.392
Adquisiciones de intangibles	68.093.510	4.191	306.919	68.404.620
Depreciación	1.146.298.002	43.019.347	50.487.441	1.239.804.790
Amortización de intangibles	71.824.064	6.631	168.709	71.999.404
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-

	Dic-08			
	Energía	Pórtland	Sucro Alcoholero	Total
	\$	\$	\$	\$
Ingresos operativos netos	59.709.553.990	1.868.128.165	665.531.923	62.243.214.078
Costo de los bienes vendidos	(57.360.865.665)	(1.122.458.481)	(585.827.068)	(59.069.151.214)
Resultado bruto externo	2.348.688.325	745.669.684	79.704.855	3.174.062.864
Resultado bruto entre segmentos	107.971.183	-	(107.971.183)	-
Resultado bruto del total del segmento	2.456.659.508	745.669.684	(28.266.328)	3.174.062.864
Gastos de administración y ventas	(2.667.704.508)	(135.365.312)	(342.377.762)	(3.145.447.582)
Resultados diversos	136.725	(7.881.656)	64.851.096	57.106.165
Resultados financieros	(586.486.817)	(212.211.944)	(140.226.985)	(938.925.746)
IRIC	482.569.106	(11.262.661)	14.464.164	485.770.609
Resultado del segmento	<u>(314.825.986)</u>	<u>378.948.111</u>	<u>(431.555.815)</u>	<u>(367.433.690)</u>
Resultados no asignados				
Gastos de administración y ventas				(779.406.015)
Resultados diversos				(311.797.876)
Resultados financieros				(38.936.535)
Interes minoritario				24.047.260
Resultado neto				<u>(1.473.526.856)</u>

Nota 32 – Información complementaria artículo 2° Ley N° 17.040

a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

Evolución del Personal según relación funcional

Relación Funcional	2005	2006	Variac.	2007	Variac.	2008	Variac.	2009	Variac.
Permanente	1.915	1.875	-2%	1731	-8%	1801	4%	1796	0%
Contratado	56	118	111%	0	-100%	0	0%	0	0%
Cotratado a término	0	0	0%	57	100%	30	-47%	28	-7%
Contrato Función Pública	0	0	0%	118	100%	151	28%	516	242%
Marítimo	68	68	0%	63	-7%	64	2%	67	5%
Becario y Pasantes	55	191	247%	223	17%	138	-38%	38	-72%
Changa	8	0	-100%	0	0%	0	0%	0	0%
Suplentes Dpto. Médico	32	30	-6%	23	-23%	9	-61%	5	-44%
A la orden	35	0	-100%	0	0%	0	0%	0	0%
Retiro por Incentivo	0	0	0%	132	100%	169	28%	181	7%
Convenio CNR	0	0	0%	7	100%	10	43%	12	20%
Subsidio BPS	0	0	0%	2	100%	3	50%	5	67%
TOTAL	2.169	2.282	5%	2.356	3%	2.375	1%	2.648	11%

b) Ingresos desagregados por División

Concepto	Dic-09			Dic-08
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Ing. Operativos brutos	54.085.369.893	929.751.001	55.015.120.894	68.962.616.297
Ingresos diversos	73.669.015	5.927.080	79.596.095	108.934.724
Resultado de inversiones	369.291.641	363.574	369.655.215	509.925.228
Intereses ganados	222.933.253	3.737	222.936.990	158.334.863
Resultado por cobertura	-	-	-	160.974.394
Resultado por desval. monetaria	8.800.579.623	116.229.907	8.916.809.530	9.258.180.474
Descuentos obtenidos	1.232.273	211.535	1.443.808	436.253
Total Ingresos	63.553.075.698	1.052.486.834	64.605.562.532	79.159.402.233

c) Egresos desagregados por División

Concepto	Dic-09			Dic-08
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Costo de ventas	33.934.987.370	1.093.918.686	35.028.906.056	55.552.958.767
IMESI	5.946.350.944	-	5.946.350.944	4.692.286.328
Descuentos y bonificaciones	5.252.114.817	71.575.151	5.323.689.968	4.530.861.542
Contribución al fideicomiso	1.376.538.310	-	1.376.538.310	1.834.315.573
Gastos de adm. y ventas	3.797.973.127	121.904.104	3.919.877.231	2.913.076.915
Gastos diversos	167.851.528	258.162.814	426.014.342	270.248.267
Resultado de inversiones	158.922.162	573.539	159.495.701	1.018.437.606
Result. por desval.monet.	8.474.067.134	81.588.433	8.555.655.567	9.529.202.443
Resultado por cobertura	714.699.987	0	714.699.987	-
Resultado por swap	33.379.915	0	33.379.915	-
Intereses y com. perdidas	954.126.608	4.433	954.131.041	820.291.815
IRAE	363.722.378	-	363.722.378	(528.750.395)
Total Egresos	61.174.734.280	1.627.727.160	62.802.461.440	80.632.928.861
Resultado	2.378.341.418	(575.240.326)	1.803.101.092	(1.473.526.628)

d) Activos desagregados por División

Concepto	Dic-09			Dic-08
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Activo Corriente	19.466.676.181	931.420.616	20.398.096.797	17.018.424.701
Activo no Corriente	17.311.072.022	1.865.410.948	19.176.482.970	15.408.233.992
Total Activo	36.777.748.203	2.796.831.564	39.574.579.767	32.426.658.693

e) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

	Dic-09	Dic-08
	\$	\$
Impuesto al Patrimonio	369.688.217	319.043.100
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (Nota 19)	363.722.378	528.750.396
Impuesto Específico Interno	5.946.350.944	4.692.286.328
Impuesto al Valor Agregado	4.046.062.897	5.581.126.496
Impuesto para el Tribunal de Cuentas	9.877.599	9.578.294
Retenciones IVA e Imp.a la renta	611.480.682	290.027.265
Total impuestos	11.347.182.717	11.420.811.879

f) Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se realizaron versiones de fondos a rentas generales.

Nota 33 - Instrumentos financieros

Operaciones de cobertura

Con el objetivo de cubrir el riesgo relacionado con el flujo de efectivo generado por la variación del precio del petróleo (Brent), principal insumo de su actividad, ANCAP, con fecha 22 de octubre de 2008, había contratado con un banco internacional, una combinación de opciones, denominada collars, con el objetivo de cubrir el 40% de la demanda de barriles de petróleo del primer semestre del año 2009.

Los collars contratados representan un monto en primas neto total a pagar de US\$ 8.541.000, cuyos vencimientos operaraban a partir del 31 de enero de 2009 y hasta el 30 de junio de 2009.

Los activos originados en los instrumentos derivados mencionados han sido valuados a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2008 éstos representaban un pasivo por un monto total de US\$ 40.072.394 (equivalente a \$ 1.033.861.404), que se encontraba en el capítulo “Deudas diversas” del Estado de Situación Patrimonial. El valor razonable se determinó en base a la cotización de mercado de los contratos al 31 de diciembre de 2008.

El cambio, al 31 de diciembre de 2008, de valor intrínseco de los instrumentos financieros designados como cobertura eficaz de riesgos de flujo de efectivo generado por la variación de precio del petróleo, fue imputado a la línea “Reserva por cobertura” del Estado de Evolución del Patrimonio por un importe deudor de US\$ 46.311.750 (equivalente a \$ 1.128.246.854).

Asimismo, el efecto impositivo se incluyó en la línea “Impuesto diferido” del Estado de Evolución del Patrimonio por un importe de \$ 230.042.753.

El valor tiempo de los instrumentos financieros de cobertura antes referidos que fueron excluidos de las comprobaciones de la eficacia, fueron imputados en “Resultados Financieros”

del Estado de Resultados por un importe de ganancia US\$ 6.239.356 (equivalente a \$ 157.476.237).

Con fecha 18 de marzo de 2009, ANCAP realizó un nuevo acuerdo, a partir del cual se considera parcialmente terminada la transacción descriptiva en párrafos anteriores, al tiempo que se contrata una opción del tipo call, con el objetivo de cubrir parte de la demanda de crudo por el período 1 de abril de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.

El importe correspondiente a la cancelación anticipada del contrato de fecha 22 de octubre de 2008, se contabilizó en el Estado de Resultados, en “Resultados financieros” por un importe de US\$ 23.000.000 (equivalente a \$ 557.223.750)

La opción del tipo call fue valuado a su valor razonable, el que fue determinado en base a su cotización de mercado al 31 de diciembre de 2009.

El pasivo originado por el nuevo acuerdo de fecha 18 de marzo de 2009, se encuentra en el rubro “Acreedores por operaciones de cobertura” del capítulo de Deudas diversas del Estado de Situación Patrimonial, al 31 de diciembre de 2009 el saldo a pagar asciende a US\$ 8.025.000 (equivalente a \$ 157.586.927).

Operaciones de Swap

El ente con fecha 25 de noviembre de 2009 contrató un swap con un banco internacional, mediante el cual se obliga al pago de US\$ 22.500.000 a una tasa Libor (180) + 5,98% a cambio recibirá Yenes 1.990.575.000 a una tasa Libor (30) + 3,375%.

El valor razonable del instrumento mencionado en el párrafo anterior se encuentra en el capítulo Otros créditos del Estado de Situación Patrimonial por \$ 435.902.538 y en Deudas diversas del Estado de Situación Patrimonial por \$ 469.282.453.

El valor tiempo de los instrumentos financieros antes referidos, fueron imputados en “Resultados Financieros” del Estado de Resultados por un importe de pérdida \$ 33.379.915.

Nota 34 - Hechos posteriores

34.1 Inversiones en otras empresas

34.1.1 Alcoholes del Uruguay S.A.

Según Resolución de Presidencia del 29 de diciembre de 2009, ratificada por Resolución de Directorio N° 81/1/2010, ANCAP resolvió realizar un aporte en ALUR S.A. \$ 164.221.683,30 con más una prima de emisión de \$ 780.778.316,70, lo que resulta un total de \$ 945.000.000. Según resolución de Presidencia de fecha 19 de febrero de 2010, ratificada por Resolución de Directorio N° 169/3/2010, ANCAP resolvió que el aporte mencionado anteriormente se realizara mediante la capitalización de créditos.

Con fecha 28 de enero de 2010, según Resolución de Directorio N° 75/1/2010, ANCAP resolvió extender una fianza solidaria a favor del banco BANDES Uruguay para garantizar las obligaciones de ALUR S.A. con dicha institución por un monto de hasta US\$ 2.300.000 por un plazo de 360 días a contar de su otorgamiento.

Con fecha 30 de abril de 2010, según resolución de Presidencia, ratificada por Resolución de Directorio N° 354/5/2010 de fecha 6 de mayo de 2010, ANCAP resolvió otorgar un préstamo a ALUR S.A. para financiar la realización de las obras civiles y el montaje de equipamiento que

permita efectuar la mezcla de etanol con gasolinas, en las Plantas de Distribución de Juan Lacaze, Durazno y Treinta y Tres por un monto de U\$S 2.000.000.

34.1.2 Ancsol S.A. SAFI

Inversión en Petrolera del Conosur S.A.

Cláusula de indemnidad Acuerdo de Accionistas

Con fecha 1º de marzo de 2010, Petrolera del Conosur S.A. notificó a ANCSOL S.A. (S.A.F.I.), el detalle de ciertas causas impositivas en las cuales Petrolera del Conosur S.A. es parte y que quedarán comprendidas dentro de la indemnidad. Dicha nota complementa a la enviada el 2 de setiembre de 2009.

Con fecha 5 de marzo de 2010, la Sociedad recibió de ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) una nota comunicando su plena conformidad a la nota citada precedentemente. Con motivo de ello, Petrolera del Conosur S.A. registró al 31 de diciembre de 2009, un nuevo crédito con ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) por la suma de \$Arg 3.850.000 los cuales fueron provisionados.

Convenio de Opción de Compra de Acciones

Con fecha 19 de mayo de 2010, los accionistas de Petrolera del Conosur S.A., PDVSA ARGENTINA S.A., ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y Petrouuguay S.A. (estas dos últimas en adelante denominadas conjuntamente, “GRUPO ANCSOL”) han celebrado un Convenio de Opción de Compra de Acciones de la Sociedad, en virtud del cual el GRUPO ANCSOL le concede a PDVSA ARGENTINA S.A. una opción irrevocable y exclusiva de compra de la totalidad de las acciones que el GRUPO ANCSOL posee en la Sociedad. La opción de compra podrá ser ejercida a partir de la firma de dicho Convenio y hasta el 30 de junio de 2011. El valor recuperable no difiere significativamente del valor en libros.

Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria

Con fecha 20 de mayo de 2010, el Directorio de Petrolera del Conosur S.A., aprobó la celebración de un “Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria” entre Petrolera del Conosur S.A y PDVSA ARGENTINA S.A. en virtud del cual ésta última gerenciará en forma gratuita la actividad empresaria de Petrolera del Conosur S.A. hasta el 30 de junio de 2011.

—.—